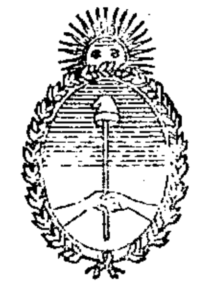
19831101

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 1º de noviembre de 1983

NUMERO
25.290
AÑO XCI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CARNEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 582, de fecha 19 de julio de 1982, y complementaria Nº 478, de fecha 19 de julio de 1983, la sociedad Carnexport, Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria, por Asamblea General Extraordinaria de fechas 18 de marzo de 1982 y 19 de noviembre de 1982, ha resuelto aumentar su capital social de la suma de cien mil pesos a la suma de siete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones cien mil pesos ($ 7.854.100.000) o sea un aumento de siete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos, emitiendo 785.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y 1 voto por acción y modificar sus Estatutos. — Transcribiendo el nuevo texto de los mismos que se regirán de la siguiente manera. — Denominación. — Artículo 1. — Bajo la denominación de CARNEXPORT S A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada Carnexport, Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 2) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar inversiones de fondos propios o de terceros, en la constitución de carteras de títulos en valores mobiliarios o inmobiliarios, en participaciones en empresas constituidas o a constituirse. — b) Aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. — Quedan excluidas cualesquiera operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.625 y cualquier otra que requiera el concurso del público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Art. 4) El Capital Social de pesos 7.854.100.000 (siete mil ochocientos cincuenta y cuatro millones cien mil pesos), representado por 785.410.000 acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución en cuyo momento se abonará correspondiente impuesto de sellos. — Art. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, el Presidente desempeñará votando nuevamente. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Art. 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El domicilio de la sociedad está fijado actualmente en la calle Corrientes 327, piso 11, Capital.

El Escribano.

$a 427. — Nº 77.719

COVINFE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3,79. — 1º) Arcelio Eloy Navarro, argentino, nacido el 21 de abril de 1944, comerciante, casado, L. E. 7.907.132, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1142, Capital Federal; Ramón Alcides Sánchez, argentino, nacido el 27 de febrero de 1952, comerciante, soltero, D. N. I. 10.150.658, Velloso 3828, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 168, de fecha 17 de octubre de 1983. — 3º) "COVINFE S.A.". — 4º) Peña 2127 Piso 7º, A, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) compra, venta, comercio minorista de fiambres, quesería, venta de productos alimenticios, vinos finos, licores, bebidas, productos envasados y comestibles. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 100.000 (Cien Mil Pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidenta: Haydée Georgina de Souza, L. C. 0.850.516, domiciliada en Peña 2127 Piso 7º, A, Capital Federal; Vicepresidente: Arcelio Eloy Navarro; Director Ramón Alcides Sánchez; Síndico Titular: Alejandro Ignacio Maletti; Síndico Suplente: Enrique José Bellagamba. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — Nº 44.337

DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3.79. — 1º) Alfredo Héctor Maniotti, argentino, divorciado, de 29 años, nacido el 6 de setiembre de 1954, empresario, D.N.I. 11.286.237, José Hernández 2045, Piso 16, A, Capital Federal; Roberto Antonio Colla, argentino, casado, de 40 años, nacido el 3 de diciembre de 1942, empresario, L. E. número 4.401.125, Azcuénaga 2638, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 291, de fecha 19 de setiembre de 1983. — 2º) "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA". — 4º) Lavalle 482 Piso 8º, "E" Ciudad de Buenos Aires. — 5º) tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la distribución y comercialización de productos del ramo alimenticio y en especial del rubro de galletitas; compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 6º) noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) $ argentinos 100.000 Cien Mil Pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Alfredo Héctor Maniotti; Vicepresidente: Roberto Antonio Colla; Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Rodolfo Alfonso Di Paola. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 161 — Nº 44.338

MAITAL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79: 1) Hirsz Bulanski, argentino, casado, nacido el 20|7|20, industrial, C.I. Nº 1.993.892, domiciliado en Navarro 4008, depto. 11, Capital; Zyporah Lusthaus de Bulanski, argentina, casada, nacida el 11|9|24, comerciante, L.C. Nº 4.703.233, domiciliada en Navarro 4008, depto. 11, Capital y Miguel Angel Bulanski, argentino, soltero, nacido el 16|9|50, industrial, C.I. Nº 6.452.790, domiciliado en Pedro Lozano 3622, 3º piso "A", Capital. — 2) 3|10|83. — 3) MAITAL S.A. — 4) Elpidio González 3568. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros ó asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación y elaboración de productos de la industria textil; b) La compra, venta, importación y exportación de productos e insumos de la industria textil; c) La financiación de lo indicado en los puntos a) y b) precedentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso; Presidente: Hirsz Bulanski; Vicepresidente: Miguel Angel Bulanski; Directora Titular: Zyporah Lusthaus de Bulanski; Síndico Titular: Alberto Blank y Síndico Suplente: Mario Alberto Feller. — 10) 30,6 de cada año.

La Apoderada.

$a 175 — Nº 77.513

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|11|83
16 páginas

THIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 129 pasada a folios 368 369 del Registro Notarial Nro. 386 de Capital Federal se consituyó la sociedad THIMEX S. A. con fecha 22 de setiembre de 1983, con sujeción al Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Jorge Garré, argentino, jubilado, nacido el 5|3|14, L. E. Nº 129 306, casado, domiciliado en Jorge Newbery 3858, tercer piso, Dpto. B, Capital Federal; Héctor Manuel Cabanelas, argentino, ingeniero, nacido el 28 de octubre de 1948 C. I. de la P. F. Nº 6.272.830, casado, domiciliado en Rawson 2729, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Marsio Juan Russo, italiano, ingeniero, nacido el 21 7 47, C. I. de la P. F. Nº 6.376.216, casado, domiciliado en Belgrano 269, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Raúl Eduardo Patiño, argentino, ingeniero, nacido el 10 de abril de 1946, L. E. Nº 6.065.149, casado domiciliado en Lamadrid Nº 257, Rosario, Provincia de Santa Fe; Héctor Leopoldo Patiño, argentino, ingeniero, nacido el 4|11|47, L. E. Nº 7.609.257, casado, domiciliado en Casa E-2 Barrio Destilería YPF, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Domicilio de la sociedad: Lavalle 1619, cuarto piso, Dpto. "A", Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Compraventa, importación, exportación, comisiones y consignaciones, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con las industrias química, medicinal, veterinaria y farmacéutica; b) Industrial: Investigación, desarrollo, producción de especialidades químicas, medicinales, veterinarias y farmacéuticas con explotación de laboratorios. — Si en razón de la materia se requiriese título habilitante, dicha tarea deberá realizarse por intermedio de profesionales competentes. — Capital: $a 50.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Marsio Juan Russo. — Vicepresidente: Héctor Leopoldo Patiño. — Directores: Jorge Garré, Héctor Manuel Cabanelas y Raúl Eduardo Patiño. — Síndico Titular: Contadora Olga Fostikoff. — Síndico Suplente: Dr. Ricardo Comberti.

El Autorizado

$a 245 — Nº 77.553

LUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Nueve de setiembre de 1933. — Socios: César Lanzillotta, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.808.360, argentino, empleado, domiciliado en Sarmiento 3038, Capital, nacido el 1º de abril de 1926. — Vicente Hugo Carballo, comerciante, casado, argentino, Documento Nacional de Identidad 10.508.155, domiciliado en French 3767, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LUDO S.A. — Objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles en general, éstos sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capital a comercios o industrias, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos o acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores, mobiliarios y demá. actividades financieras que se relacionen con su objeto social, con exclusión de aquellas actividades a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Víctor Hugo Carballo; síndico titular: Edgardo José Ramos; síndico suplente: Héctor Eduardo Barrio. — Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 943, piso 5º, oficina 51.

El Presidente.

$a 182 — Nº 77.559

SONORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de octubre de 1982 y modificatoria del 12 de setiembre de 1983, la sociedad "Sonora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 30 de abril de 1982, y del 31 de agosto de 1983, procedió a cambiar la denominación aumentar su capital social, y adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, por lo que se regirá de acuerdo a lo siguiente. Artículo 1º: Con la denominación de "SONORA S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "Sonora Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Florida 274, piso 7º, oficina 75. — Su duración es de 99 años, a partir del 3 de diciembre de 1962, fecha de su inscripción en el R. Público de Comercio. Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas-ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza de sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales, comercialización, exportación, importación, industrialización y distribución de materias primas y productos relacionados con su objeto; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 4.000.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La administración estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o cualquier director, indistintamente, cuyas firmas individuales obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 231.- — Nº 77.533

SEPDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Res. I.G.J. 3|79, Esc. 301, del 8|9 83, Reg. número 570, Cap. Fed., Esc. Jorge Mario Lanzón, se constituyó: "SEPDAT S.A.". Socios: Luis Gutiérrez Fernández, arg., cas., Contador Público, 5 6 34, L.E. Nº 4.309.098, Tucumán 1633, Cap. Federal; Alejandro Luis Czar, arg., cas., comerc., 26|2|46, L.E. 4.539.419, Gelly 2247, Cap. Fed.; Mario Julián Freije González, arg., cas., abogado, 27 10 38, L.E. 4.283.244, J. M. Moreno 383 Cap. Fed. y Jorge Héctor Rey Iraola, arg., cas., abogado, 20|12 40, L.E. 4.357.247, Arenales 3874, Cap. Fed. — Objeto: Prestar servicios de procesamiento de información de carácter comercial, industrial o científico, con equipos electromecánicos o electrónicos, propios o de terceros, con o sin aporte de personal propio y en general todo tipo de asesoramiento en análisis, programación y puesta en marcha de sistemas de procesamiento de datos. Fabricación y venta de equipos mecánicos, semimecánicos o electrónicos utilizados en el procesamiento de información, así como también muebles, archivos, accesorios, insumos utilizados en los centros de procesamiento de datos, y sus oficinas. Compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos de procesamiento de información y accesorios e insumos relacionados con los mismos. Con relación a las actividades antes mencionadas: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamos con o sin garantía, constitución y o transferencia de hipotecas y prendas, compra y venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Luis Gutiérrez Fernández; Vicepresidente: Alejandro Luis Czar; Directores: Julián Freije González y Jorge Héctor Rey Iraola; Síndico titular: Mario Petraccaro y Síndico suplente: Marina Beatriz Cabana. — Domicilio Social: Belgrano 124, Piso 1º, Capital Federal.

El Escribano

$a 245.- — Nº 77.549

CERAMICA SEVILLA

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

Se hace saber por un día que CERAMICA SEVILLA S.A.I.C., con sede legal en Córdoba 1900, Capital, protocolizó por escritura Nº 473, del 3 10 83, pasada al folio 926, del Registro 433, el aumento de capital y emisión de acciones, según revalúo contable, Ley 19.742, y acta de Asamblea Ordinaria, del 22|8|83, Nº 20, elevando su capital social a $a 12.500. — Por lo que se reformaron los arts. 5º y 6º del estatuto social: Quinto: El capital social se fija en $a 12.500.000, representado por 12.500.000 acciones de $a 1 cada una, al portador o nominativas, divididas en 125 series. Las ordinarias A con derecho a cinco votos por acción, ordinarias B con derecho a un voto por acción y preferidas. — Sexto: Aumento de capital por Asamblea: Podrán aumentar el capital social hasta 62.500.000 pesos argentinos en acciones al portador o nominativas de un peso argentino cada una del tipo ordinaria A, B o preferidas, agrupadas en series cuyos montos se fijarán en el momento de su emisión. — Asimismo se aumentó el número de directores en tres más, designando a Julián Francisco Castelló, Roberto César Martín y Eduardo Antonio Castelló. Se nombró síndico titular al doctor Oscar E. A. Armans y síndico suplente al doctor Juan Andrés Sinde, por un año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 77.450

CORFACRIL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3 79. — 1) Carlos Alberto Izquierdo, argentino, comerciante, casado, 5 7 52, D. N. I. 10.463.347, Tres Arroyos 3021, Capital. — Luis Nicolás Palma, argentino, casado, comerciante, 18 2 42, D.N.I. 4.383.534, C. Villate 4260, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — Silvio Domingo Prozzi, argentino, casado, comerciante, 25 9 54, D.N.I. 11.299.614, Avda. Sucre 2530, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — Herminio Morales Rama, español, casado, comerciante, 20 8 46, C.I. 5.920.792, Pedernera 1030, Villa Madero, Pcia. Bs. As. 2) Escritura pública del 12 9|83 y complementaria del 6|10 83. 3) CORFACRIL S.A. 4) Manzanares 1631, 9, J, Cap. Fed. 5) $a 20.000. — 6) Objeto: A) Industrial: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos de acrílico, de plástico y afines. — B) Comercial: Por la distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados, de producción propia o de terceros, comprendiendo la financiación de las operaciones respectivas y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — La actividad financiera podrá ser por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o de toda otra que requiera el concurso público. — C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias, útiles, herramientas y frutos relacionados con su actividad industrial y comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por el Estatuto, pudiendo al efecto realizar actos comerciales e industriales que tiendan a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales. — 7) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 8) Presidente: Carlos Alberto Izquierdo; vicepresidente: Luis Nicolás Palma; directores titulares: Silvio Domingo Prozzi y Herminio Morales Rama. Síndico titular: Eduardo A. Ramírez; síndico suplente: Alberto Baroffio. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 77.453

REYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 30 5 83, escritura pública del 7.6,83, REYLA, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la reforma de los arts. 1º y 3º del estatuto, a efectos de modificar el domicilio y el objeto sociales. — Modificación: Domicilio: La Rioja 301, piso 3º, Capital. — Objeto: Se agrega al mismo el siguiente inciso: f) Asesoramiento técnico - forestal o agropecuario y de ingeniería agroindustrial.

El Directorio.

$a 56 — Nº 77 436

JAMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1º) Justo Basilio Amondarain, argentino, comerciante, casado, L.E. 2.310.257, nac. 5|12|22, Loria 166, P. 9º "A", Lomas de Zamora; Herminia Lucía Algozino, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.098.828, nac. 14 2 25, Loria 166, P. 9º "A", Lomas de Zamora; Roberto Daniel Amondarain, argentino, casado, comerciante, 14|9 52, D.N.I. Nº 10.150.502, Robertson 1163, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría; Alicia Susana Amondarain, argentina, soltera, 32 años, comerciante, L.C. 6.653.887, Loria 166, P. 9º "A", Lomas de Zamora. — 2º) JAMPRO S.A. — Adopta Estatuto Modelo. — 3º) Sulpacha 355, P. 7º "A", Capital Federal. — 4º) Escritura Pública: 15|9 83 — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. — 6º) Capital: $a 12.000. — 7º) Duración: 99 años desde de inscripción. — 8º) Directorio: Presidente: Justo Basilio Amondarain; Vicepresidenta: Herminia L. Algozino; Directores: Roberto Daniel Amondarain, Alicia Susana Amondarain. — Fiscalización: Síndico Titular: Mario Sebastián Colla; Suplente: Gustavo Oscar Colla, contadores ambos. — 9º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$a 210 — Nº 77.568

EQUIPEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 1981, protocolizada por escritura del 9 de diciembre de 1932 al folio 2401 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se resolvió aumentar el cap. social a $ 80.821.010, modificar el artículo cuarto cuyo texto queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de ochenta millones ochocientos veintiún mil pesos, representado por 808.210 acciones de cien pesos y con derecho a 5 votos por acción. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto actual de acuerdo a la norma del Artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento del capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se pagará el impuesto de sellos que corresponda.

El Presidente.

$a 84 — Nº 77.661

EL CHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su modificación de estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1983 instrumentada por Escritura Pública Nº 796 de fecha 3 de octubre de 1983 al folio 1467 otorgada por ante escribano José Antonio Basso H. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: la explotación de negocios de bar, restaurante, confitería, cafetería y casa de lunch, compra-venta, importación y distribución de materias primas y productos alimenticios elaborados o no. A su vez podrá efectuar locación de toda clase de bienes inmuebles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social.

El Directorio.

$a 98 — Nº 77.666

MOLBA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de Forestadora Molba Soc. Anónima, comunica: que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 1983 resolvió: 1) Fijar el nuevo valor de las acciones en $a 1 y proceder al canje de las actuales tenencias; 2) Aumentar el capital de $a 100.000 a $a 220.000; 3) Emitir 120.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción y de $a 1 valor nominal cada una, totalmente liberadas; 4) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Todo lo cual se elevó a escritura pública con fecha 25 de octubre de 1983. — Capital: Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de doscientos veinte mil pesos argentinos, representado por doscientas veinte mil acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 98.- — Nº 77.6[illegible]

J.M.G. RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad J.M.G. RODAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 8 de agosto de 1983, ha resuelto reformar y aumentar su Capital, a saber: Cuatro: El Capital Social es de Pesos Argentinos trescientos mil ($a 300.000) dividido en trescientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un Peso Argentino ($a 1) cada acción.

El Autorizado.

$a 56.- — Nº 44.388

ROAMSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Don Antonio Capraro, italiano, nacido el 22 de setiembre de 1927, comerciante, casado en primeras nupcias con Amparo Cantabella, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.564.532, domiciliado en la calle Alvear 1428, Martínez Provincia de Buenos Aires; y doña Amparo Cantabella de Capraro, española, nacida el ... de enero de 1932, casada en primeras nupcias con Antonio Capraro, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.530.212, comerciante, domiciliada en la calle Alvear 1428, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura número cuatrocientos noventa y seis, del treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y tres; y Escritura número quinientos veintiocho del dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y tres. — 3) ROAMSA. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Reconquista 165, piso sexto, oficina 616 bis, de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración, división y explotación, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, su división y fraccionamiento, por cualquiera de los sistemas de propiedad permitidos por las leyes en vigor, incluidos los comprendidos en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Cien mil pesos argentinos. — 8) Presidente: Antonio Capraro; Vicepresidenta: Amparo Cantabella de Capraro; Síndico Titular: Rodolfo Guillermo Harmann y Síndico Suplente: Darío Alfredo Romano. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 231.- — Nº 77.621

TAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15.11|82, pasada a escritura pública Nº 39 del 25|7|83, se dispuso el aumento de capital y modificación de los arts. 1º, 3º y 4º. El aumento se hace elevando el capital de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 320.000.000 siendo dicho aumento de $ 319.900.000, por lo que se emiten 31.990 acciones de v$n 10.000 c|u y 5 votos por acción. — Art. Primero: La sociedad se denomina "TAPEX SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Santa Fe 1509 piso 6º Cap. Fed. — Art. Tercero: Tiene por objeto realizar los siguientes actos de comercio internacional importar, exportar, y ejercer representaciones en el país y en el exterior de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de sus productos y dedicarse a la fabricación y comercialización en el país, de artículos sanitarios y de gas al por mayor y por menor. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 320.000.000 representado por 32.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000 pesos valor nominal c|u con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado.

$a 112.- — Nº 77.646

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1983, se han modificado los artículos 5º, 8º y 12 del Estatuto Social, que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social aprobado y suscripto en el acto constitutivo, fue de $a 0,17, y se inscribió en el entonces Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1925, bajo el Nº 184, al folio Nº 417 del libro Nº 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la Sociedad. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase "A", cinco votos y|o Clase "B", un voto y|o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal $a 1 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso del capital integrado en la liquidación de la Sociedad. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción, pudiendo emitirse sin ese derecho —excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo 4º, de la Ley Nº 19.550—, sin perjuicio de poder asistir a las asambleas con voz. — En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación les corresponderá siempre el derecho de voto. — La Sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación. — Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma la suma de $a 100, en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y o acciones de otra sociedad, tomados al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

El Director.

$a 217.- — Nº 77.636

DIAMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 24 de octubre de 1984 se constituyó la sociedad, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por la I. G. J. mediante Resolución General número 3|79 de fecha 10|10|79, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79; cuyos socios son: Manuel Francisco Díaz Manini, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 6|3|47, Documento Nacional de Identidad Nº 7.594.121, domiciliado en Martín y Omar 216, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Antonio Ceferino Díaz Manini, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 24|12|48, Libreta de Enrolamiento Nº 6.151.276, domiciliado en Necochea 863, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 4º "B". — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, locación y consignación de todo tipo y marca de automotores, ya sean nuevos y|o usados; sus repuestos, accesorios y autopiezas. La instalación y explotación de talleres mecánicos y|o estaciones de servicios; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; y c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, que durarán en sus cargos dos ejercicios; se designan: presidente, Manuel Francisco Díaz Manini, y vicepresidente, Antonio Ceferino Díaz Manini. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular, contador público Roberto Mc Lean, y síndico suplente, contador público Aristóbulo Horacio Machado. — Representación legal: al presidente del Directorio. —Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 273.- — Nº 77.658

GOUBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Stella Maris Luisa Botto de Finkelberg, argentina, casada, 37 años, comerciante, L.C. 5.292.534, Tucumán 602, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Mario Gerardo Finkelberg, argentino, casado, empresario, 38 años, L.E. 8.244.937, igual domicilio; Norma Haydée Fernández, argentina, divorciada, de 44 años, C.I. 4.435.846, Contadora Pública, Plaza 3442, Capital Federal. — 2º) Escritura 276, de fecha 13 de octubre de 1983. — 3º) "GOUBEN S.A.". 4º) Tucumán 622, piso 1º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al por mayor y menor, la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de conservas, frutas disecadas, aceites esenciales y demás artículos relativos a la industria del agro. Industriales: Mediante el procesamiento y disecado de frutas y su envasado; y la destilación de aceites esenciales y su fraccionamiento y envasado. Agrícola Ganadera: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, cultivo de olivares, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos; b) Compra-venta, y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital $ argentinos 100.000 (cien mil pesos. — 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Norma Haydée Fernández; Vicepresidenta: Stella Maris Luisa Botto de Finkelberg; Síndico Titular: Manuel Torre; Síndico Suplente: Jorge Alberto Girola. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 259 — Nº 44.339

GAUDOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 439 de fecha 9 de setiembre de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "GAUDOS S.A.", con domicilio en Avda. Gaona 3521, 8º piso, Dpto. "E", Capital Federal. — Se adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: César Augusto Bianchi, nacido el 6 de diciembre de 1941, argentino, L.E. Nº 4.385.853, casado, ingeniero, domiciliado en Ramsay 2498, 2º piso, Capital Federal; Eduardo Nahuel Masjuan, nacido el 23 de diciembre de 1941, argentino, L.E. Nº 4.383.636, casado, ingeniero, domiciliado en Canalejas 622, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Virginia Yolanda Susin de Masjuan, nacida el 19 de mayo de 1944, argentina, L.C. Nº 4.927 050, casada, comerciante, domiciliada en Obligado 2166, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por cuenta o representación de terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y de todo otro derecho real. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. — Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras, tanto civiles como industriales y obras públicas. — Capital: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Virginia Yolanda Susin de Masjuan; Vicepresidente: Eduardo Nahuel Masjuan; Director: César Augusto Bianchi. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Salvador Roberto Grinberg; Síndica Suplente: Clara Luisa Taber. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, octubre de 1983.

La Apoderada.

$a 266 — Nº 44.344

IMPRESORA CONTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357; se hace saber por un día, Que por Acta de Asamblea, de fecha 30 de abril de 1983 y escritura de fecha 30 de junio de 1983. — Aumentó su Capital Social y modificó el art. 4º: El capital social es de $ 1.500.000.000 representado por 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 42 — Nº 77.743

BLATEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 56 del 2|5|83, pasada ante la Escribana Susana L. Resnicoff de Garbulsky, Blatex Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria procedió a adecuar su estatuto social a lo que dispone la Ley Nº 19.550, que en adelante queda así redactado: 1) Denominación: "BLATEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — 2) Domicilio: Cramer 1879, 9º "C", Capital Federal. — 3º) Objeto Social: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de los productos elaborados, según lo señalado en la actividad industrial. — Industriales: La explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras naturales o artificiales de origen vegetal, animal o sintético, como así su hilado y tejido, y todo lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y la industria del vestido. — Financieras: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras a través del aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|o otorgamientos de créditos, avales, ya sea en forma de prenda, warrents o cualquier otro de los permitidos por la ley con excepción de las limitaciones a las Entidades Financieras por la Ley 21.526. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro le las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas en predios urbanos, rurales, suburbanos o industriales. — 4) Duración: 99 años a contar del 15|11|66, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: 120.000.000 de pesos Ley Nº 18.188 ($a 12.000) en acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 5 votos cada una. — 6) Duración del Mandato de Directores: Tres años. — 7) Duración Mandato de Síndicos: Un año. — 8) Uso de la firma: Le corresponde al Presidente, o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado

$a 301 — Nº 44.351

GRANERO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 1º de junio de 1983, modificó el artículo 1º del estatuto social fijando nuevo domicilio en Avda. Corrientes 5706, 1er. piso, depto B, de Capital Federal.

El Directorio.

$a 35 — Nº 77.580

COLORPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Roberto Daniel Amondarain, argentino, casado, comerciante, 14|9|52, D.N.I. 10.150.502, Robertson 1163, Luis Guillón, Ptdo. Esteban Echeverría; Susana Marta Cian, argentina, casada, comerciante, 29|4|54, L.C. Nº 11.169.452, Robertson 1163, Luis Guillón, Ptdo. Esteban Echeverría; Justo Basilio Amondarain, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 2.310.257, nac. 5|12|22, Loria 166, Piso 9º A, Lomas de Zamora. — 2) Instrumento Público: 15 de setiembre de 1983. — 3) "COLORPAL S.A.". — 4) Adopta Estatuto Modelo. 4.1) Suipacha 355, Piso 7º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — 6) Capital: $a 12.000. — 7) Directorio: Presidente: Roberto Daniel Amondarain; Vicepresidenta: Susana Marta Cian; Director: Justo Basilio Amondarain 7.1) Fiscalización: Síndico Titular: Mario Sebastián Colla; Síndico suplente: Gustavo Oscar Colla, ambos contadores. — 8) Duración: 99 años desde su inscripción. — 9) Cierre balance: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada

$a 196 — Nº 77.669

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 15 de setiembre y 24 de octubre de 1983, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 1106 y 1267, se constituyó: CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE SALUD MENTAL SOCIEDAD ANONIMA, con los siguientes socios: Nora Area, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1948, casada, psicóloga social, Libreta Cívica Nº 5.968.986, domiciliada en Esmeralda 1319, planta baja, Capital y Roberto Francisco José García Taucer, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 24 de noviembre de 1937, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.428.985, domiciliado en Gaspar Campos 406, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Esmeralda 1319, planta baja de la Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la instalación y explotación de establecimientos de asistencia médica con internación y|o centro médico de atención ambulatoria o consultorios externos, organizar instituciones de seguros médicos organizaciones de atención médica prepaga. — Realizar trabajos de investigaciones o actividades educativas dentro de las distintas disciplinas relacionadas con el quehacer médico. — Realizar contratos, convenios con otras sociedades u organizaciones del estado, contratos de servicios médicos y actividades sanitarias. — La compra, venta, importación y exportación de productos y equipos médicos. — La dirección técnica estará siempre a cargo de un profesional médico y miembro del directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 39, inciso cuarto y por el artículo 40 de la Ley Nº 17.132. — Capital Social: El capital social es de treinta mil pesos argentinos, representado por tres mil acciones de diez pesos argentinos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres años. — Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Nora Arean. — Vicepresidente: Roberto Francisco José García Taucer. — Síndico Titular: Doctor Mario Vallejo. — Síndico Suplente: Dr. Ernesto Miguel Domingo. — La totalidad del capital social se suscribe en acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 votos por acción.

$a 308 — Nº 77.709

ORGANIZACION PAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras pasadas el 25|4|83, 3|10|83 y 25|10|83 se protocolizó lo resuelto en Asambleas del 1º|3|83 27|9|83 y 21|10|83, que modificó los Arts. 3, 4, 9 y 10 de los Estatutos, que quedaron así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor asesor directo o como productor asesor organizador. "Artículo Cuarto: El capital social es de tres mil pesos argentinos representado por tres mil acciones al portador, ordinarias clase "A" de 1 peso argentino valor nominal y un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — "Artículo Noveno: Los Directores Titulares depositarán en Caja Social como garantía la suma de mil pesos argentinos cada uno, o su equivalente en títulos valores oficiales. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta, teniendo de tal modo el uso de la firma social.

La Escribana

$a 245 — Nº 77.703

AVENIDA CRUZ 1230

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se adopta estatuto modelo, Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alicia Difranza, argentina, divorciada, de 53 años, comerciante, L.C. número 1.308.708, domiciliada en Azara 351, 1º A, Capital. — Graciela Nilda Celin, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 10.123.002, domiciliada en Baradero 252, p.b. C, Capital. — Denominación: AVENIDA CRUZ 1230 S.A. — Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Compraventa, importación y exportación de automotores, lanchas, embarcaciones, motos, motonetas, nacionales e importadas, sus repuestos y accesorios, podrá ser acreedora hipotecaria y|o prendaria, registrar y|o descontar prendas, inscribirse en el Reg. Prendario de la Nación, convertirse en concesionaria y|o representante de los productos antes mencionados. — Capital social: Pesos argentinos doce mil, dividido en doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente proporción: Alicia Difranza 11.900 acciones, Graciela Nilda Celin 100 acciones. — Cierre de ejercicio: El 31 de enero de cada año. Organización de la administración y fiscalización: Directorio: Presidenta: Alicia Difranza; vicepresidenta: Graciela N. Celin. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Norberto José Perrone; síndico suplente: Dr. Eliazar Raúl Mailmovca. — El domicilio social se determinó en Av. Cruz 1230, Capital Federal.

La autorizada.

$a 140 — Nº 77.640

GRAVCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 447, de fecha 30 de agosto de 1982, escritura 229, de fecha 10 de junio de 1983; actas de Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 30 de setiembre de 1981; otra de fecha 3 de mayo de 1983, ésta unánime. Aumento de capital de $ 20.000.000 a $ 287.253.000, mediante la emisión de 267.253 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción; en la sociedad GRAVCI, SOCIEDAD ANONIMA, y la consecuente reforma de estatuto: Reforma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 287.253.000 (doscientos ochenta y siete millones doscientos cincuenta y tres mil pesos). Nota: Todas las cifras están expresadas en pesos Ley 18.188.

El Presidente.

$a 84 — Nº 77.641

MELTON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 579 de fecah 14 de setiembre de 1983, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "MELTON S. A.", con domicilio en Virrey del Pino 2458, 3º piso, Capital Federal. — Se adoptó el estatuto modelo resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Fernando Gabriel Ponieman, nacido el 17 de setiembre de 1953, argentino, D.N.I. Nº 12.549.203, soltero, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 1888, Capital Federal; Ricardo Ariel Ponieman, nacido el 17 de noviembre de 1960 argentino, D. N. I. Nº 14.188.246, casado, comerciante, domiciliado en Amenabar 2089, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Julio Diego Ponieman, nacido el 16 de setiembre de 1958, argentino, D.N.I. Número 12.549.304, casado, comerciante, domiciliado en Maure 2124, 17º piso, Capital Federal; Natalia Kiva de Weinstein, nacida el 16 de noviembre de 1908, argentina, C. I. P. F. Nº 1.970.602, viuda, comerciante, domiciliada en La Pampa 1850 17 piso, Dpto. "A" de Capital Federal y Sara Budman de Ponieman, nacida el 26 de abril de 1930, argentina, C. I. P. F. Nº 1.815.944, casada, comerciante, domiciliada en Pareja 3645, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción y administarción de inmuebles urbanos y rurales, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y todo otro derecho real. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. — Industrial: Mediante la fabricación, producción, transformación y elaboración de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. — Comercial: Mediante la compra venta, importación, representación, consignación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Ariel Ponieman. — Vicepresidente: Julio Diego Ponieman. — Director: Fernando Gabriel Ponieman. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Elsa Lidia Camarata. — Síndico Suplente: Elena Silvia Breyter. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada

$a 322 — Nº 44 346

AGRADECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Julio César Robin, argentino, soltero, abogado hijo de Moisés y de Emilia Libonat, nacido el 21 de enero de 1912, de 71 años de edad, Libreta de Enrolamiento 284.034, domicilio Uruguay 743, Piso 10, Capital Federal; Mónica Liliana Guzmán, argentina, soltera comerciante hija de Ramón Norberto y de María Teresa Noguera, nacida el 19 de abril de 1932, de 21 años de edad, Documento Nacional de Identidad 16.580.668, domicilio Córdoba 3211, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 10 de octubre de 1983. — Razón Social "AGRADECE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Uruguay 743, Piso 10 de la Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción; administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — Plazo: 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Composición, Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cuatro miembros por el término de 2 años. Presidente: Julio César Robin; Vicepresidenta: Mónica Liliana Guzmán; Síndico titular: Héctor Joaquín García; Síndico suplente: Aníbal Héctor Esteve. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente a su cargo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 154.- — Nº 77.687

EL CLUB DE LA BUENA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Armando Jorge Carradore, divorciado, 38 años, C. I. Nº 8.440.083, domiciliado en Teodoro García 1856, 8º piso, Capital Federal y Lucila Fernanda Coto, soltera, 29 años, C. I. Nº 10.003.702, domiciliado en Figueroa Alcorta 3050, 9º piso, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos, comerciante. — 2) Escritura del 20|9|1983. — 3) Avda. Córdoba 875, 1º piso, Capital Federal. — 4) EL CLUB DE LA BUENA VIDA SOCIEDAD ANONIMA. — 5) La importación, exportación, comercialización, distribución, representación e intermediación de artículos de cocina y productos alimenticios en general, incluyendo la publicación de libros y revistas atinentes. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo 5, con mandatos por dos años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — Presidente: Armando Jorge Carradore. — Vicepresidente: Lucila Fernanda Coto. — Síndico Titular: Abraham Saslafsky y Síndico Suplente: Ricardo Horacio Canudas.

El Presidente.

$a 126 — Nº 77.744

AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550; modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Automotores y Servicios Sociedad Anónima, con domicilio en Avda. Santa Fe 879, Capital Federal y Automotores y Servicios Tucumán Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Santa Fe 879, 8º piso, Capital. — 2) Escritura del 15.6.1983. — 3) "AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL S. A.". — 4) Bulnes 2756, 4º p., Capital Federal. — 5) Industriales: Fabricación, armado, tranformación, montaje de todo tipo de carrocerías en vehículos automotores, sus elementos principales y accesorios, motores, partes y repuestos, fabricación de bienes de la gama electromecánica, repotenciación de maquinarias viales e industriales. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de los productos descriptos en el apartado anterior y en general de toda maquinaria equipo y/o herramientas destinada a la industria automotor. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capitales negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 representado por 200 acciones de $a 100 cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 durarán en sus cargos 3 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. — Presidente: Rodolfo Schnader. Vicepresidente: Raúl Jorge Brando. Directores: Juan Pablo Otto Leucke. Jorge Eduardo Isern, Síndico Titular: Daniel Angel Piñeiro y Síndico Suplente Carlos Fernando Rodríguez Arias.

El Presidente.

$a 189 — Nº 77.745

ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 31|8|1983, resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos, fijando el capital en $a 300.000.-, representado por 30 000 acciones al portador de 5 votos valor nominal $a 10 cada una.

El Presidente

$a 35.- — Nº 77.683

CAIPIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de setiembre de 1983. — Constituyen José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Avda. Corrientes 1628, piso 7º F, Capital. — Denominación: CAIPIRA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 772, piso 8º, "86", Capital. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 12.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: José Gonsales; síndica titular Ana María Figueroa; síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

$a 343 — Nº 77.564

El Presidente.

CHIO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1982, la Sociedad "CHIO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvió su escisión, para destinar la tercera parte de su capital, o sea la suma de $ 2.000.000.000 Ley 18.188 a la formación de la Sociedad "Alberto Chio Sociedad Anónima". Con motivo de la escisión, se redujo el capital de "Chio Hnos. Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a la suma de $ 4.000.000.000 Ley 18.188 y se modificaron los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales. — Artículo 3º: Objeto: a) Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación de artículos de juguetería, bazar, artículos del hogar, artículos de regalos y relojería, artículos para bebés, paraguas y marroquinería, artículos de perfumería, artículos de limpieza, aparatos eléctricos para el hogar y artículos de mercería; b) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de los productos y mercaderías enunciados en el objeto comercial. Artículo 4º: El capital se fija en la suma de $ 4.000.000.000 Ley 18.188, representado por 400.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, valor nominal pesos 10.000 de la misma moneda cada una. El acta de Asamblea se elevó a escritura pública Nº 287, otorgada el 2 de noviembre de 1982 ante el Escribano de Avellaneda Carlos M. Torassa.

$a 147 — Nº 77.840

LIMPIHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3-79. — 1) Luis Pedro Angel Mercalli, argentino, casado, industrial, de 36 años de edad, L. E. Nº 7.595.494, domicilio Avenida de los Incas 4239, piso octavo, Capital; Osvaldo Saturnino Campillo, argentino, casado, industrial, de 36 años de edad, L. E. Nº 7.606.429, domicilio Montañeses 2283, Capital; Horacio Angel Morales, argentino, casado, industrial, de 39 años de edad, L.E. Nº 4.430.649, domicilio Pedro Ignacio Rivera 5088, 4º piso, Departamento C, Capital. — 2) Escritura pública del 15 de agosto de 1983. — 3) LIMPIHOGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Montañeses 2283. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, máquinas, semovientes, automotores y productos en general elaborados o no para lavado y aseo. Representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras. — b) Industrial: Mediante la fabricación de productos para la higiene, para blanquear, para limpiar, para desodorizar, para pulir, para desengrasar, productos de perfumería, jabones, lociones capilares, dentífricos, productos desinfectantes, escurridores de pisos, metálicos, de caucho y-o de plástico, esponjas vegetales, metálicas de poliester, poliuretano, artículos de bazar, artículos de limpieza de caucho, utensilios pequeños y recipientes portátiles para la casa y la cocina y demás instrumentos y materiales de limpieza. — c) Servicios: Prestación de servicios de limpieza de oficinas y fábricas. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) La administración está a cargo de Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Osvaldo Saturnino Campillo; Vicepresidente: Horacio Angel Morales; Director: Luis Pedro Angel Mercalli; Síndico titular: Héctor Jorge Germano; Síndico suplente: Jorge Enrique Fidalgo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 224 — Nº 77.826

VALROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Contrera, soltera, comerciante, 38 años, argentina, L. C. Nº 5.018.527, domiciliada en Richieri y Barragán, Monoblock 15, Acceso 57, Planta Baja, Dpto. A, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Isidoro Vincour, casado, contador público nacional, 40 años, argentino, L.E. Nº 4.396.884, domiciliado en Av. Corrientes 2438, piso 8º D, Capital. — 2) Denominación: VALROM SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijado por instrumento privado en Av. Coronel Díaz 2495. — 4) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 29 de setiembre de 1983. — 6) Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la vivienda, comercio, industria, obras públicas, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y-o arquitectura, públicas o privadas. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizados por las leyes y reglamentaciones de la materia. — c) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de premoldeados, de hormigón, cerámica, mosaicos y afines, productos metalúrgicos, de la madera o con elementos plásticos o sintéticos necesarios o relacionados con la construcción. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos provenientes del empleo de artículos destinados a la construcción. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación y-o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — f) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidenta: María Ester Contrera; Síndico titular: Isidoro Vinocur; Síndica suplente: Marta Kuc. — Duración de los mandatos: Directorio 2 años: Sindicatura 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.

$a 329 — Nº 77.819

PROAN

SOCIEDAD ANONIMA (PRODUCTOS ANDINOS)

Se hace saber que por escritura número 239 del 24.10.83, pasada al folio 823 ante el Escribano Roberto Luis de Hoz, titular del Registro Nº 458 de Capital Federal y según asamblea general extraordinaria del 20 de julio de 1983 la sociedad que gira en plaza con la denominación de "PROAN S.A. (PRODUCTOS ANDINOS)", procedió a aumentar su capital a $a 500.000, y a emitir $a 450.000 en 450.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $a 1 cada una, modificando los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones, deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.

$a 154 — Nº 77.837

CASENIG

SOCIEDAD ANONIMA

El 15|9|83 Gustavo Joaquín Giovanelli, nac. 9|9|44, L.E. 4.436.153, contador público; Camarones 1519, Cap., arg., casado; Susana Mandryk de Giovanelli, arg., casada, nac. 13|8|43; L.C. 4.721.140, empleada, Camarones 1519, Cap. Fed.; Miguel Mandryk, polaco, jubilado, nac. 19|11|06, casado, C.I. 2.147.229, Lascano 3.37, Cap.; Olga Irene Mandryk de Pereira, arg., nac. 1º|1|39, casada, empleada, L.C. 4.377.147, Eduardo Comesaña 4786 Ciudadela, Prov. Bs. As., conforme estatuto modelo constituyen "CASENIG S.A.". — Sede social: Lascano 3537. Objeto: Asesorar en todo lo referente a administración de empresas, inmobiliaria y en general todas las actividades vinculadas al comercio interior y exterior. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio: Cierra 31 diciembre. Presidente, Miguel Mandryk; vicepresidenta, Susana Mandryk de Giovanelli; síndico, Roque Hugo Noriega; suplente, Alicia Zulema Etchemendy.

El Apoderado.

$a 91.- — Nº 77.733

SIEGRIST Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SIEGRIST Y CIA. S.A. Escritura de fecha 20|9|83. Accionistas: Ricardo Carlos Siegrist, argentino, soltero, nacido el 20|12|54, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en Av. Callao 1446, con D.N.I. 10.796.025, y Ricardo Juan Siegrist Mabragaña, argentino, casado, nacido el 11|8|27, Agente de Bolsa, domiciliado en Av. Callao 1446, con D.N.I. Nº 2.583.778. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: 25 de Mayo 158, piso 5º, of. 100|1, Cap. Fed. — Objeto: Intermediación en la oferta pública de Títulos y Valores, en carácter de agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. — Capital Social: $a 160.300. — Directorio: De uno a cinco miembros, por el término de dos ejercicios. — Representación legal: La ejerce el presidente, o en su caso, el vicepresidente. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Ricardo Juan Siegrist Mabragaña; vicepresidente, Ricardo Carlos Siegrist; directores titulares, Mariano Horacio Bordo y Nicolás Depetri; síndico titular, Guillermo Van Gelderen; síndica suplente, Gloria Estela Arslanian.

El Autorizado.

$a 154.- — Nº 77.757

HEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 16|7|80 resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "HEBA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera de la Rep. Argentina.

El Apoderado.

$a 42 — Nº 77.832

FABRICA JUSTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 14 de mayo de 1983 y Escritura de fecha 19 de junio de 1983. — Aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: El capital Social se fija en la suma de pesos Ley 18.188 3.500.000.000, representado por 3.500.000.000 de acciones de valor $ 1 cada una.

La Presidenta.

$a 49 — Nº 77.742

BIANZE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Elena Paolina Riccardi, italiana, soltera, nacida 19.3.45, C.I.P.F. 7.603.859, comerciante, domic. Primera Junta 2835, Punta Chica, San Fernando, Prov. Bs. Aires, Leonardo Polack, arg., soltero, nac. 17.10.36, L. E. 5.924.414, comerciante, domic. Malabia 620, piso 6º C, Capital. — Denominación: BIANZE S.A. — Domic.: Ciudad de Buenos Aires, Malabia 620, piso 6º C, Capital. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, y exportación de materiales relativos a la industria de la construcción. — Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamento de la Propiedad Horizontal. — Capital: $ 12.000 (argentinos), divididos en 12.000 acc. ordin., al portador, con derecho a un voto c una y de $ 1 por acción. — Directorio: Presidente: Elena Paolina Riccardi; vicepresidente: Leonardo Polack. — Ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Dicha sociedad se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo de S.A. — Instrumento de constitución: Escritura 285, del 22.8.83 y aclaratoria 336, del 29.9.83, Registro 894, de Cap. Fed. Escribano Armando J. Verni.

La Mandataria.

$a 119 — Nº 77.720

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 2.6.1982 y 5.4.1983, pasadas a escrituras públicas números 171 y 102, de fechas 5.10.1982 y 22.6|1983, respectivamente, se dispuso el aumento de capital, adecuación a la Ley 19.550 y modificación de los arts. 4º y 5º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 200.000.000, siendo el mismo de $ 198.000.000, representado por 19.800.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, y v$n. 10 c una. — Adecuación: Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Art. segundo: Plazo: 99 años, o sea hasta el 23|10 del año 2056. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas relacionadas con la industria naviera. — La explotación de la navegación fluvial, de cabotaje o marítima, en cualquier punto del país o del extranjero, efectuando operaciones con referencia a personas o mercaderías, pasajes o turismo por agencias, como así también a transportes terrestres por cualquier medio. — II) Industriales: Construcciones mecánicas en general y en especial construcción, transformación y reparación de toda clase de buques, embarcaciones y obras afines de ingeniería naval, realización de asesoramientos y proyectos vinculados con la industria naval, con intervención de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones que correspondan en virtud de la materia. — III) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — IV) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, obrajes y empresas colonizadoras. — V) Financieras: Realización de operaciones financieras, como ser otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Art. cuarto: Capital social: Doscientos millones de pesos, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n. 10 c una y con derecho a cinco votos por acción. — Art. octavo: Organización de la representación: Un Directorio de tres a nueve miembros, con mandato por tres años. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Art. undécimo: La fiscalización privada de la sociedad estará a cargo síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. — Art. decimoquinto: Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Reforma de los arts. cuarto y quinto: Art. cuarto: El capital social es de pesos 200.000.000, representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables, de $ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.

El autorizado.

$a 343 — Nº 77.645

ACLARACION

ALGODONERA QUITILIPI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se aclara que debe leerse acta Nº 19 del 4.7.1983, y no como por error se publicó en el Boletín Oficial del 21.X.1983, Recibo Nº 75.953.

El Presidente.

$a 21 e. 1º|11 Nº 77.838 v. 1º|11|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONSERRAT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura de fecha 3 de setiembre de 1983 otorgada ante Horacio D. Castro Videla, al folio 1.248, del Registro Nº 8 a su cargo, se protocolizó el Acto Nº 26 de Asamblea General Extraordinaria del 29.9.83, el comanditario José María Scarinci, cedió a favor de José María Vila (h.) las 480 acciones, cesión que se efectuó por $a 2.000; y los socios comanditados Margarita Monserrat Vila, Margarita Elsa Silvia Scarinci de Vila y José María Vila (h.), cedieron a favor de Enrique Jorge Vila, el capital comanditado que tenían y les correspondía en la sociedad, efectuándose dicha cesión por $a 200. Que habiéndose aumentado el capital social se modificó el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos argentinos, representado por cien pesos argentinos de capital comanditado, suscripto e integrado por el socio señor Enrique Jorge Vila, y once mil novecientos pesos argentinos de capital comanditario, representado por 11.900 acciones nominativas no endosables de un peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado por el socio comanditario José María Vila (h.)". Además se nombró como administrador y representante legal de la sociedad al señor Enrique Jorge Vila.

El Socio Comanditado

$a 175 — Nº 77.622

LOITEGUI HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 11 de agosto de 1980, ante el Escribano Barbosa Sarmiento, y complementarias de fecha 4 de mayo de 1983 y 28 de julio de 1983, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad "Loitegui Sociedad en Comandita por Acciones", a saber: 1º) Cesión del capital comanditado correspondiente a Bernardo Juan Loitegui, a favor de Martín Loitegui y Jorge Manuel Loitegui, incorporándolos como socios comanditados y designándolos administradores de la sociedad. — 2º) Restitución del nombre originario de la sociedad. — 3º) Aumento del capital social, hasta la suma de $ 200.000.000 ($a 20.000), aumentando el comanditado hasta $a 100 y el comanditario hasta $a 19.900. — 4º) Actualización, reestructuración y unificación del estatuto social. — — Denominación: "LOITEGUI HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Plazo: Hasta el 30 de julio de 1994. — Objeto: a) Explotación y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas y vitivinícolas, granjas y tambos, propios o de terceros; b) Elaboración primaria de los productos obtenidos de la explotación; c) Compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, envase, importación y exportación de los antedichos productos, así como de las máquinas, instrumentos, equipos e instalaciones necesarias para la explotación de los establecimientos aludidos en apartado a); d) La compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y|o rurales; su fraccionamiento, lotes y urbanización; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos por cuenta de terceros, relacionado con las actividades descriptas precedentemente. — Capital: $ 200.000.000 ($a 20.000), representado por 19.900 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal de $ 10 cada una, que componen el capital comanditario; y capital comanditado que se considera dividido en 100.000 fracciones iguales de $ 10 cada una. — Administración y Representación Legal: Socios comanditados en forma indistinta.

La Escribana.

$a 210 — Nº 77.782

MAT-CENTER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 180 del 26|9.83, pasada ante el Escribano Osias Davidovich, se constituyó una Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en Cangallo 2370, 4º piso, oficina 24, Capital, con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Carlos Rubén Puricelli, argentino, soltero, edad 22 años, comerciante, D.N.I. Nro. 14.355.774, domiciliado en Uruguayana 67, Ezeiza, Prov. de Bs. Aires; Alfredo Demetrio Puricelli, argentino, casado, edad 62 años, comerciante, L.E. 1.238.848, domiciliado en Uruguayana 67, Ezeiza, provincia de Buenos Aires, y Dante Alfredo Puricelli, argentino, casado, edad 28 años, comerciante, D.N.I. Nro. 11.710.285, domiciliado en Uruguayana 55, Ezeiza, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: MAT-CENTER S.C.A. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y|o representación de materiales para la construcción y de gas licuado; b) Transporte: Transporte de bienes por cuenta de terceros; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y|o construcción de inmuebles, por cuenta propia o de terceros. — Capital: $a 100.000, del cual $a 10.000 corresponde al Capital Comanditado, y $a 90.000 al Capital Comanditario, representado éste por 90.000 acciones ordinarias al portador, de v.n. $a 1 c|u. con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Representación Legal: El socio comanditado Carlos Rubén Puricelli, en forma individual. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El último día de febrero de cada año.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 77.836

ESTANCIA MARIA BEHETY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día; que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el 15 de abril de 1982, elevada a escritura pública Nº 48 del 11 de mayo de 1982 y su complementaria Nº 125 del 10 de agosto de 1983, pasadas ante el Registro Nº 898 de Capital Federal, se modificaron los estatutos sociales en su artículo sexto: Artículo Sexto: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cuatro miembros, según fije la Asamblea General Ordinaria de socios, a la que también corresponde la elección. El o los Directores duran en sus funciones el plazo de dos años y pueden ser reelegidos. La Asamblea puede también designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El cargo de Director puede ser ejercido por un socio comanditado o un tercero. En caso de Directorio pluripersonal, los directores, en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio pluripersonal funciona con el quórum de la mayoría de sus miembros y decide por mayoría de votos presentes. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, si este es pluripersonal, o por el Director único, si es unipersonal, en defecto de éstos por la persona que la Asamblea designe. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos cincuenta mil pesos en dinero en efectivo cada uno que depositarán en la caja social. El Directorio unipersonal o colegiado, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales y privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente y a un Director, quienes actuarán en forma indistinta.

La Apoderada.

$a 280 — Nº 77.575

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución S. R. L.: 1) Isaac Jacobo Wainrib, argentino, casado, L. E. 4.209.628, 45 años, Luis María Campos 1270, piso 3º "5", Capital Federal, comerciante. — Jorge Alberto Rubinska, argentino, casado, 39 años, D. N. I. 11.251.342, comerciante, Cabildo 3150, piso 10 "A", Capital Federal. — 2) Instrumento Privado: 22.9.83. — 3) RAMOKA S. R. L. — 4) Paunero 2753, piso 5º, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de los siguientes artículos: joyas, fantasías y relojes, aparatos y accesorios eléctricos y electrónicos de uso doméstico. Juguetes. Artículos de oficina. Artículos de bazar. Objetos artísticos y decorativos. Artículos de perfumería, cosméticos de la belleza y de la higiene. — 6) 10 años, desde inscripción. 7) Capital: $a 12.000, dividido en 120 cuotas de $a 100 cada una. Suscripto en partes iguales. Integrados el 50 por ciento en este acto, el saldo dentro de los 2 años, fecha contrato. — 8) Administración. Representación Legal: Gerentes: 2 socios. 8.1) Uso de Firma: Indistinto. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a 133 — Nº 77.671

TRADAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea María Torres de Castillo, D.N.I. 12.915.352 y José Luis Castillo, D.N.I. 12.666.327, ambos argentinos, de 24 años de edad, casados, empleados, domiciliados en Cesio 276, Dpto. 5, Haedo, Pcia. Buenos Aires. — Denominación: TRADAX S.R.L. — Domicilio: Av. Córdoba 4037. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad podrá por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros —inclusive mediante representación, comisión o mandato— en cualquier lugar del país o del extranjero, comprar, vender, fabricar, comercializar, distribuir, acopiar, fraccionar, reparar, exportar, importar, dar y recibir en consignación, depósito, locación o "leasing", toda clase de productos y materias primas resultantes de la producción agrícola, ganadera, pesquera, forestal, minera y de la industria alimenticia, química, petrolera, textil, metalúrgica, siderúrgica, de materiales de construcción, electrónica, del cuero y papelera, prestar servicio de mudanzas internacionales. — Asesorar en materia de comercio exterior. — Obtener en la República Argentina y|o en el extranjero, registros de marcas, patentes, permisos, autorizaciones, concesiones, licencias y representaciones vinculados al objeto social. — Capital: $a 12.000. — El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo del socio gerente que deposita en concepto de garantía la suma de $a 1.000. — Contrato tipo 20.259.

El Socio.

$a 147 — Nº 77.681

HALLTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios; Carlos Raúl Nievas, de 30 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 10.346.343, domiciliado en Salcedo 1223, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de profesión técnico electrónico; Enrique Antonio Neri, de 43 años de edad, italiano, C.I. Nº 4.566.191 de la Policía Federal, domiciliado en Wineberg 3858, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante: Carlos Emilio Alarcón, de 40 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 4.415.669, domiciliado en Alsina 995, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, de profesión ingeniero, y Máximo Eduardo Puparelí, de 42 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 7.083.326, domiciliado en Pueyrredón 57, Martínez, de Buenos Aires, de profesión ingeniero, todos de estado civil casados. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 7 de setiembre de 1983. — 3) Razón Social: HALLTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: San Luis 2957, 4º, Dpto. 11, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Reparación y construcción de máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos. — 6) Plazo de Duración: Cinco años. — 7) Capital Social: $a 16.000 (pesos argentinos dieciséis mil). — 8) Administración: Cualquiera de los cuatro socios. — 9) Representación Legal: Carlos Raúl Nievas y Enrique Antonio Neri, en el carácter de Gerentes. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

$a 161 — Nº 77.731

VALENTIN GERARDO SARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad VALENTIN GERARDO SARLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Valentín Gerardo Sarli, casado, argentino, comerciante, de 61 años, C. I. Nro. 2.657.737, y Hortensia Zapulla, casada, argentina, comerciante, de 51 años, L. C. 1.425.697, ambos domiciliados en Tacuarí 786, Cap. Fed. — Sede Social: Tacuarí 786, 3º piso, Dpto. 17, Cap. Fed. — Su duración es de 5 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de concesión de comedores, restaurantes, servicios de refrigerio y otros afines; preparación de comidas para llevar, comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol. — Licitaciones de servicios. — Capital Social: Es de $ argentinos 4.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 5 años. — El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 44.333

BASEFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) Leonardo Darío Barmaymon, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 4.426.499, Corrientes 4528, Capital Federal; José Asturias Kornblau, inglés, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nro. 2.848.060, Corrientes 4521, Capital Federal. — 2) 12 de agosto de 1983. — 3) BASEFLEX S. R. L. — 4) Teniente General Eustaquio Frías 324, Capital Federal. — 4) La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de espuma de poliuretano, así como de bienes, artículos y mercaderías, relacionadas con el ramo de Colchonería y Tapicería, y decoración de ambientes. — 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8) Leonardo María Barmaymon en calidad de Gerente. — 9) El socio gerente Sr. Barmaymon. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$a 105 — Nº 44.340

AUTOCLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 17 de junio, 20 de julio y 18 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad AUTOCLIMA S. R. L. — Socios: Eligio Claudio Ramón Albero, argentino, nacido el 25/8/54, casado, D. N. I. 11.121.847, comerciante, domiciliado en Warnes 1431, Cap. Fed.; Horacio Angel Vidal, argentino, nacido el 12/2/50, casado, L. E. Nº 8.298.275, comerciante, domiciliado en Franklin 1041, Cap. Fed., y Rodolfo Hugo Vidal, argentino, nacido el 19/5/51, casado, L. E. 8.643.471, comerciante, domiciliado en Luis Viale 3360, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Juan B. Justo 3250, Cap. Fed. — Su duración es de 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ argentinos 20.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes en forma indistinta, con uso individual de la firma. — El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. — Y por escritura del 20 de julio de 1983, el Sr. Eligio Claudio Ramón Albero cede, vende y transfiere 12.000 cuotas en la siguiente proporción: Al Sr. Horacio Angel Vidal, 11.000 cuotas, y el Sr. Rodolfo Hugo Vidal, 1.000 cuotas, y renuncia el cedente al cargo de gerente. — Objeto: La importación y exportación. — El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización en general de aparatos, partes, autopartes, relacionadas con la industria automotriz.

El Socio.

$a 161 — Nº 44.334

EDITORIAL DIVULGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Gastón Vicente Ramos, argentino, casado, L. E. 4.136.648, nacido el 4/11/34, comerciante, y María Delia Odot de Ramos, argentina, casada, C. I. 2.714.995, nacida el 25/10/38, comerciante, ambos domiciliados en Libertad 1387, 6º p., A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 19/2/82, 29/4/82 y 2/5/83. — Denominación: EDITORIAL DIVULGACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Virrey Ceballos 645, P. B., Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, encuadernación, edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, folletos, diarios y de todo lo relacionado con las artes gráficas; comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías relacionadas con la industria gráfica, sin limitación alguna. b) Explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos, producción, fabricación y transformación de papeles, discos, cartones, tintas y materias primas referibles a la industria papelera y gráfica. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 50.000.000, ($a 5.000). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes, quienes usarán de la firma social, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Los Socios.

$a 168 — Nº 44.341

DOALZEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Julio Horacio Zeferino, argentino, casado, contador público, 49 años, D.N.I. 4.134.924, domiciliado: Tte. Gral. E. Farías 263, piso 2º "17", Capital; Oscar Julio Gibellini, argentino, divorciado, empleado, de 35 años, L.E. Nº 5.090.213, domiciliado: Luis Viale 975, "4", Capital; Santiago Juan Pozzi, argentino, casado, contador público, de 31 años, D.N.I. 10.132.200, domiciliado en Luis Viale 615, piso 6º "A", Capital; José Rafele, argentino, casado, empleado, de 29 años, D.N.I. 11.090.085, domiciliado: Urquiza 1371, San Miguel, Prov. Bs. Aires; Miguel Angel Pintos, argentino, soltero, contador público, de 31 años, D.N.I. número 10.161.979, domiciliado: Av. Nazca 580, piso 2º "B", Capital; Salvador Carlos Pugliares, argentino, soltero, empleado, de 28 años, D.N.I. 11.770.587, domiciliado: Carlos Tejedor 3148, Munro, Prov. Bs. Aires; Eduardo Guillermo Bercovich, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, L.E. 8.037.632, domiciliado: José Martí 25, Capital; Norberto García, argentino, soltero, empleado, de 33 años, D. N.I. 8.326.836, domiciliado: Av. Rivadavia 2431, piso 2º "6", Capital; Liliana Beatriz Alvarez, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, L.C. 5.806.938, domiciliada Luis Viale 975, "4", Cap. y Liliana Mónica Domínguez, argentina, soltera, empleada, de 27 años, D.N.I. Nº 12.144.806, domiciliada D. Vélez Sársfield 344, "4", Avellaneda. — 2) 13/10/83. — 3) DOALZEF S.R.L. — 4) José Martí 25, Capital. — 5) a) La explotación de negocios de confitería, bar, restaurant, discotheques, café concert, piano bar, pub, video bar, boite, salón de baile, salón de juegos o cualquiera otra denominación de actividad vinculada con la venta y/o elaboración y venta de comidas y/o bebidas y servicio de refrigerio, ya sea en sus locales propio o de terceros, como asimismo el servicio de cualquier tipo de reuniones y fiestas, incluso participación en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados. — b) Explotación de negocios de organización, producción, montaje y difusión de cualquier tipo de espectáculos y/o actividades artísticas y/o culturales y/o de esparcimiento, en todas sus expresiones, formas y medios, pudiendo realizar estas actividades en forma conjunta con las detalladas en a), o bien independientemente de aquellas. — c) Importación, exportación, representación, distribución, alquiler y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital (incluso inmuebles) y/o consumo y de tecnología, patentes y marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en a) y b). — 6) 20 años, fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u. — 9) A cargo de los Sres. Oscar Julio Gibellini, Santiago Juan Pozzi y Julio Horacio Zeferino, c/carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30 junio de cada año.

La Autorizada.

$a 273 — Nº 77.678

ENERGYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo. — 1) Guillermo Zanotti, soltero, comerciante, nacido el 21/11/55, con D.N.I. 11.889.082; Graciela María Zanotti de Terzano, casada, profesora de educación física, nacida el 13/12/51, D.N.I. 10.112.272, y Diana Szwec de Faerman, comerciante, casada, nacida el 11/7/56, con D.N.I. 12.277.880, domiciliados los dos primeros en Viamonte 640, piso 3º, Capital, y la última en Larrea 1290, 5º piso, Capital. Todos argentinos. — 2) 19/10/83. — 3) ENERGYM S.R.L. — 4) Tucumán 1567, piso 10 57, Capital. — 5) La instalación y explotación de un instituto de estética corporal en general, gimnasia, gimnasia en aparatos, masajes, sauna, manicura y depilación, con anexo de bar y cigarrería. — 6) 25 años. — 7) $a 10.200. — 9) Guillermo Zanotti. — 10) 30/7 de cada año.

La Autorizada.

$a 84 — Nº 77.679

RUPERTO ANTON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 25/10/83 los señores Ruperto Antón, casado, argentino, de 65 años, comerciante, C.I. 1.683.200; y Hortensia Raquel Campedelli, argentina, casada, comerciante, de 64 años, C.I. Nº 6.093.302, ambos domiciliados en Schmidel 7631, Capital Federal. Unicos socios le RUPERTO ANTON Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentaron el capital social en la suma de $a 193.500 y se adecuó el contrato social a la Ley 22.903. Capital social es de $a 200.000. Administración a cargo de ambos socios en forma conjunta, indistinta o alternativamente, quienes revestirán el cargo de Gerentes hasta el tiempo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30/4 de cada año.

El Socio.

$a 28 — Nº 77.686

CREACIONES SUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Oscar Sikorski, de 43 años, domiciliado: Avalos 258, Resistencia, Chaco, L.E. 7.534.811 y Jaime Sicorsky, de 43 años, domiciliado: Rubén Darío 867, Martínez, Acassuso, Prov. Bs. Aires, C.I. 365.261, de la Policía de Formosa, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 29/9/1983. — 3) CREACIONES SUPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Quintino Bocayuva 109, Capital. — 6) 20 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20 cuotas de $a 1.000 v/n. c/u. — 9) A cargo de ambos socios, quienes actuarán individualmente e indistintamente. — Será conjunta: a) Constituir garantías; b) Percibir bienes raíces en pago; c) Celebrar cualquier acto o contrato ajeno al contrato y objeto social; d) Otorgar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción. — 10) 31/12 de cada año. — 5) Importar, exportar, adquirir, enajenar, fabricar y hacer toda clase de operaciones en el mercado interno y externo con toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no y mercaderías relacionadas con la industria textil, del calzado, de menaje y de la alimentación.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 77.677

GAVIOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución S. R. L.: 1) Juana Matilde Gordillo de Rojas, argentina, nacida 2/8/18, viuda, comerciante, L .C. 2.231.062, Gorriti 255, Piñeyro, provincia de Buenos Aires. — Juan Carlos Aulmann, argentino, nacido 8/8/48, soltero, licenciado en economía, D. N. I. 4.995.293, Calle Nº 687, La Plata, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento Público: 21/9/83. — 3) GAVIOTA S. R. L. — 4) Caracas 1504, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación al por mayor y menor de los siguientes artículos de bazar, objetos artísticos y decorativos. — Artículos de perfumería, cosmética de la belleza y de la higiene. — b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas, producción y/o fabricación, compra, venta de alimentos para consumo humano, proteínas, productos carneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química alimenticia, integral, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas y prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, mediante la fabricación, renovación, reconstrucción de maquinarias, sus piezas y accesorios, tales como bombas compresores de aire, acondicionadores de aire, máquinas de coser, máquinas de equipos de lavandería, maquinarias agrícolas y sus implementos y accesorios. — g) Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria para trabajar la madera y los metales, tal como maquinaria para aserradero, talleres de cepilladura, fabricantes de muebles y de madera terciada. — h) Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para las industrias, tales como maquinarias para preparar alimentos, maquinaria textil, para la industria papelera, equipo de imprenta, maquinaria para fabricar cemento, para la industria de la construcción. — i) Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas y equipos de oficina tales como máquinas de escribir sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, computadoras, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina. — 6) 5 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una, suscripto por los socios: Juana Matilde Gordillo de Rojas; 950 cuotas. Juan C. Aulmann: 50 cuotas. Integrados el 50 % en efectivo en el acto. El saldo dentro de los 2 años, fecha contrato. — 8) Administración, Representación Legal: Gerentes: 2 socios. 8.1) Uso de Firma: Indistinto. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Abogada.

$a 329 — Nº 77.672

PRINAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Juan Carlos Jaime, argentino, casado, contador público nacional, nacido 10-2-1947, D.N.I. 4.559.025: Elsa Noemí Carbonari, argentina, casada, empresaria, nacida 30-1-1942, D.N.I. 4.268.337, ambos domic. La Rioja 1857, Lanús Oeste; Raúl Federico Manzano, argentino, casado, empresario, nacido 30-9-1944, L. E. 7.751.653 y Ana María Colimodio, argentina, casada, empresaria, nacida 25-7-1944, L.C. 4.934.860, ambos dom. Julio Arín 1008, José Mármol; todos de la Pcia. de Bs. As. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 8-9-1983. — 3) PRINAD S.R.L. — 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, Of. 631/632, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos por computador; programación de computadoras; compra, venta, reparación, asesoramiento y distribución de equipos de computación, así como los accesorios y suministros necesarios, como ser discos, diskettes, cintas magnéticas, papel y demás elementos del ramo y b) Importación y exportación. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de C. — 7) $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u., totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a Juan Carlos Jaime y Raúl Federico Manzano. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 77.6[illegible]

TORDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Jorge Luis Sprovieri, 42 años, comerciante, viudo, L.E. 4.359.148, Pueyrredón 2183, piso 6º, "B", Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Otaño, 38 años, argentino, comerciante, casado, L.E. 8.246.154, Sarandí 4847, de Villa Ballester. — 2º) 16 de agosto de 1983, acto privado. — 3º) "TORDIS S.R.L.". 4º) Federico Lacroze 3987, piso 1º, departamento 1, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, comisión, y distribución de artículos de tocador, limpieza, comestibles, y eléctricos, y artículos varios para quiosco. — 6º) Plazo veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social ambos gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 119 — Nº 44.258

KIOSCO DE KIOSCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 459 del 31|8|83, pasada por ante el escribano Eduardo A. Clarla. 1º) El señor Manuel Martínez, vende, cede y transfiere a favor de Nélida de Jesús Luna, 4.000 cuotas sociales y a favor de Ortalina Martínez Centurión, 1.000 cuotas sociales, todas de $a 1, o sea el total de 5.000 cuotas que le correspondían en la sociedad. Todo por la suma de $a 5.000 ya recibidas de conformidad por el cedente. — 2º) Administración: La administración estará a cargo de la señorita Nélida de Jesús Luna en carácter de socia Gerente, quien representará a la sociedad y la obligará legalmente con su firma.

La Socia Gerente.

$a 91 — Nº 77.759

JENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Escritura Nº 256, de fecha 10 de agosto de 1983, entre los señores Edgardo Fausto Carloni, con L. E. Nº 4.538.275, domiciliado en Sarmiento 2169, 6º piso, Dpto. A, Capital, y don Leonardo Rondinone, con L. E. Nº 4.544.926, domiciliado en Senillosa 292, 3º piso, Dpto. D, Capital, únicos integrantes de la sociedad **JENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, resuelven lo siguiente: Don Edgardo Fausto Carloni y don Leonardo Rondinone, ceden y transfieren a favor de los señores María Cristina Quesada, argentina, de 35 años, casada, empresaria, con L. C. Nº 5.673.795, domiciliada en San Martín 575, 6º piso, Capital, y don Rafael Andrés Rossi, argentino, soltero, de 30 años, con D.N.I. Nº 19.479.075, contador público nacional, domiciliado en Sargento Cabral 1242, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 2.500 cuotas cada uno, o sea 5.000 cuotas, que los socios adquieren en partes iguales. Los actuales socios señores Edgardo Fausto Carloni, Leonardo Rondinone, María Cristina Quesada y Rafael Andrés Rossi, deciden modificar las cláusulas quinta y décima, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Quinta: El capital social de $a 1.000, dividido en 10.000 cuotas de diez centavos cada una, suscripto y aportado por los socios en partes iguales. — Décima: La administración estará a cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 77.766

TORNIQUETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Escritura Nº 327, de fecha 1º de setiembre de 1983, entre los señores Jorge Gregorio Zapata, con L. E. Nº 4.[illegible] 170, domiciliado en Estanislao del Campo 15, Dpto. 11, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y don Alberto Domingo Gómez, con L. E. Nº 0.423.982, domiciliado en Avda. Honorio Pueyrredón 592, Capital; únicos integrantes de la sociedad **TORNIQUETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, resuelven lo siguiente: don Jorge Gregorio Zapata, vende, cede y transfiere a favor de doña Dora Lia Goyeneche de Gómez, argentina, de 64 años, casada, comerciante, con L. C. número 0.519.900, domiciliada en Avda. Honorio Pueyrredón 592, Capital, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, o sea 360 cuotas, por el precio total y convenido de $a 10.000; los actuales socios señores Alberto Domingo Gómez, y Dora Lia Goyeneche de Gómez, en virtud de la cesión de cuotas, modifican las cláusulas cuarta y quinta, que quedan redactadas de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social es de $a 100, dividido en 1.000 cuotas de diez centavos cada una, aportado por el señor Alberto Domingo Gómez 640 cuotas, y Dora Lia Goyeneche de Gómez, 360 cuotas. — Cláusula Quinta: Desígnase Gerentes a ambos socios en forma indistinta.

La Sociedad.

$a 131 — Nº 77.767

FINNEGANS LIBREROS Y EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación. Actas privadas de fecha 8 de abril de 1983 y 9 de junio de 1983, respectivamente; entre los señores José Luis Mangieri, con D.N.I. Nº 4.015.321, y Juana Karasik de Mangieri, con C. I. número 1.903.959; únicos integrantes de la sociedad **FINNEGANS LIBREROS Y EDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, resuelven lo siguiente: Don José Luis Mangieri, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, o sea 16.000, por la suma total de pesos 16.000.000, a favor de don Lucas Juan Leo María Debonnet, belga, empleado, de 42 años, casado, domiciliado en Callao 1421, 9º piso, Dpto. 36, Capital, con C. I. Nº 4.693.385, la cantidad de 6.635 cuotas, a favor de don Víctor Aliaga, argentino, de 38 años, comerciante, domiciliado en Cramer 2415, 9º piso, Dpto. B, Capital, con L. E. Nº 7.980.123, la cantidad de 6.670 cuotas; a favor de doña Mónica Nora Gullo, argentina, de 29 años, domiciliada en Cramer 2415, 9º piso, B, Cap., con D.N.I. Nº 10.293.656, comerciante; la cantidad de 2.[illegible] cuotas; quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Doña Juana Karasik de Mangieri, vende, cede y transfiere 4.000 cuotas por la suma total de $ 4.[illegible].000 a favor de la señora Mónica Nora Gullo. Los actuales socios doña Juana Karasik de Mangieri, Lucas Juan Leo María Debonnet, Víctor Aliaga y Mónica Nora Gullo, modifican la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Quinto: La administración estará a cargo de los señores Lucas Juan Leo María Debonnet, Juana Karasik de Mangieri, y Víctor Aliaga en calidad de Gerentes en forma indistinta.

La Sociedad.

$a 169 — Nº 77.768

SURESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 566 del 7|10|83 otorgada al folio 1.812 del Reg. 217 de Cap. Fed., Raquel Martínez de García Cuadros, casada en primeras nup. con José García Cuadros, arg., nac. 3|4|1927, comerciante, L.C. Nº 148.552; Myriam Susana García Martínez, soltera, arg., nac. 4|10|62, comerciante, D.N.I. Nº 16.492.611; y Gustavo José García Martínez, soltero, arg., nac. 9|12|63, comerciante, D.N.I. Nº 17.030.841, autorizado p|ejercer el comercio; todos dom. en Adolfo P. Carranza 2609, Cap. Federal, constituyeron "SURESTAL S.R.L.". Su duración es de 90 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora, mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio colectivo, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción establecidos por el Bco. Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales autárquicos o privados, obras viales de todo género, construcción de caminos pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. El capital es de $a 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 c|u suscriptas por Raquel Martínez de García Cuadros, 500 cuotas, y 250 cuotas por c|u de los socios: Myriam Susana García Martínez y Gustavo García Martínez. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, a quienes se designa gerentes, estando el uso de la firma a cargo de Raquel Martínez de García Cuadros en forma individual o de Myriam Susana García Martínez y Gustavo José García Martínez en forma conjunta. El ejercicio termina el 31 de diciembre de c|año. Tiene el domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Pedernera 317, piso 1º E.

El Escribano.

$a 224.— Nº 44.365

L. M. CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 8 de setiembre de 1983. Socios: Leopoldo Mazzucchelli, argentino, divorciado, de 48 años, comerciate, con C. I. Nº [illegible].777, domiciliado en M. Artigas 7040, Capital, y Leopoldo Javier Mazzucchelli, argentino, soltero, de 19 años, autorizado para ejercer el comercio, comerciante, con D.N.I. Nº 10.735.966, domiciliado en M. Artigas 7040, Capital. Denominación: L. M. CONFECCIONES S. R.L., tiene su domicilio legal en la calle M. Artigas 7040, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y confección de indumentaria, ropas y prendas de vestir en todas sus formas y en todo tipo de telas e hilados. Capital: $a 20.000. Administración: A cargo del señor Leopoldo Mazzucchelli, en calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Sociedad.

$a 112 — Nº 77.771

L. O. SARDI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de cuotas, prórroga plazo social, aumento de capital: 1) Carlos Adrián Sardi cede a Claudio Alejandro Sardi, argentino, soltero, comerciante, nac. 30.8.61, Caracas 1679, Capital, D.N.I. Nº 14.563.336, las 7 cuotas que posee en dicha sociedad por $a 6.000. — 2) Prórroga plazo Duración: Modifica Cláusula 2ª: 20 años, contados desde 2|1|75. — 3) Codifica Cláusula 4ª: Aumenta capital: $a 70, dividido en 70 cuotas de $a 1 c|u. Suscripto: Luis César Sardi, 63 cuotas; Claudio A. Sardi, 7 cuotas, integrados totalmente. — 4) Administración y Representación Legal: Gerentes: 2 socios. Uso de firma indistinto. — 5) Instrumento público: 7|9|83.

La Abogada.

$a 84.— Nº 77.670

SANTAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Miguel Angel Puente, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.959.217, constructor, nacido el 27 de enero de 1958, domiciliado en Maure 2350, 4º piso, Capital Federal y María Isabel Paniagua Flores, boliviana, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 92.060.423, arquitecta, nacida el 17 de febrero de 1954, domiciliada en Barzana 2181, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 2 de setiembre de 1983, pasada al folio 799 del Registro número 327 de Capital Federal. — 3) Denominación Social: SANTAIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Maure 2350, 4º piso, departamento D, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Efectuar construcciones de obras públicas y privadas, pavimentos caminos, excavaciones y movimientos de tierra; proyectar, dirigir, ejecutar y|o subcontratar toda clase de construcciones, refacciones de obras públicas y privadas; intervenir en licitaciones; b) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías, productos y subproductos elaborados con destino a la industria de la construcción; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, refacción, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; construcción y dirección de toda clase de obras públicas y|o privadas, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; d) Mandatos: Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 20 años, a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Mil pesos argentinos ($a 1.000), dividido en cien cuotas de diez pesos argentinos cada una ($a 10), suscriptas por ambos socios en partes iguales, es decir 50 cuotas cada uno, habiéndose integrado el 50 % de las cuotas suscriptas. — 8) Administración y Representación de la Sociedad: Estará a cargo de ambas partes por lo que ambos socios quedan designados gerentes, estando a cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Sus firmas obligarán a la sociedad, previo el estampado de la denominación "Santaires S.R.L., Gerente", quedando prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 207 — Nº 44.[illegible]

L. A. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo. Contrato Modelo S.R.L. 1) Socios Victoria Pueyrredón de García Mansilla, D.N.I. Nº 13.[illegible], argentina, 28 años, casada, comerciante, domiciliada en Juncal 3074, 1º E, Capital. María Pueyrredón, D.N.I. Nº 13.735.[illegible], argentina, 26 años, soltera, comerciante, domiciliada en Santa Fe 936, 4º, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 20|9|83. — 3) Denominación: L. A. PRODUCCIONES S. R.L. — 4) Domicilio Social: Callao 1026, 2º C, Capital. — 5) Duración: 30 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $a 1.000. — 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar todas las actividades atinentes a una agencia de publicidad, y como tal podrá: organizar, producir, contratar, representar, promover, difundir y comercializar eventos promocionales o campañas de promoción de shows artísticos, deportivos, culturales y de interés general. Podrá actuar por sí o con terceros o asociada a terceros, efectuar aportes o capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones. La actividad empresarial se exteriorizará a través de comunicaciones por cualquier medio de difusión, oral, escrito, televisivo, como la edición y distribución de una revista donde se mencionen todas o algunas de las promociones que puedan ser de interés para el listado de clientes, agrupados bajo el nombre de Club Lista Azul o cualquier otro que se pudiere constituir. — 8) Organización y Representación Legal: Cualquiera de las socias Gerentes, indistintamente. — 9) Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 196 — Nº 77.[illegible]

GARAGE D'ONOFRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad por Instrumento Privado: 1) Mateo Santiago Eguía, casado, argentino, de 48 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 4.959.736, comerciante, domiciliado en Victoria 817, El Palomar Buenos Aires; Irma Martha Eguía de D'Agostino, casada, argentina, de 47 años de edad, D.N.I. Nº 3.173.852, maestra, domiciliada en Juan B. Alberdi 4573, Caseros, Buenos Aires; Raquel Haydee Eguía de Falbo, casada, argentina, de 49 años de edad, D.N.I. número 4.582.817, maestra, domiciliada en Cuenca 838, El Palomar, Buenos Aires. — 2) 8|9|83. — 3) GARAGE D'ONOFRIO S.R.L. — 4) Cuzco 102, Capital Federal. — 5) La explotación en todas sus formas de garajes y playas de estacionamiento. — 6) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.000 dividido en 4.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, así suscriptas: Mateo Santiago Eguía, 1.400 cuotas; Irma Martha Eguía de D'Agostino, 1.300 cuotas, y Raquel Eguía de Falbo, 1.300 cuotas. — 8) Uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por 20 años, reelegibles. — 9) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 21 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$a 119 — Nº 77.750

VAYPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documentos privados del 22 de setiembre y 13 de octubre de 1933, se constituyó la sociedad "VAYPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Héctor Angel Noceti, L.E. 1.814.426, de 33 años, comerciante, casado, y María Josefina Populin, L.C. 10.830.605, de 31 años, casada, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en Alvarez Jonte 5541, Cap. Fed. — Sede Social: Viamonte 940, Cap. Fed. Su duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la importación, fabricación, reparación, comercialización, venta y exportación de artículos de grifería y sanitarios. — Capital social es de $a 5.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31.3 de cada año.

El Apoderado.

$a 105 — Nº 44.250

ACLARACION

OBRAS Y PROYECTOS S.R.L.

RECTIFICATORIA

Comunica que, en la publicación del B.O. del 30/7/83 se publicó el apellido Soccioroski, debiendo ser Julio Héctor Socolovsky.

El Autorizado.

$a 14 e. 1º/11 Nº 77.657 v. 1º/11/83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "Geijo, Manuel Enrique, s/información", cita y emplaza en el plazo de 6 (seis) meses a presentarse en juicio a don Manuel Enrique Geijo, bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto de su uso procedente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50 e. 1º/11 Nº 44.354 v. 1º/11/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don CURT o KURT LUDOVICO GOTZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 50 e. 1º/11 Nº 68.064 v. 3/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25/8 al 29/8/83.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al demandado señor JUAN ROLANDO HIDVEGI para que comparezca y se presente a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos caratulados: "Donadío de Hidvegi, Nancy Mabel, y otro, c/Hidvegi, Juan Rolando, s/alimentos" (Expediente Nº 80.770/83), bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Marta R. Corcia de Negri, secretaria.

$a 80 e. 1º/11 Nº 77.673 v. 2/11/83

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Colacicco de Mazzucco, Ana, s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a estar a derecho a ANA COLACICCO de MAZZUCCO. — El presente edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 20 e. 2/9 Nº 69.399 v. 2/9/83
$a 20 e. 4/10 Nº 73.515 v. 4/10/83
$a 20 e. 1º/11 Nº 77.237 v. 1º/11/83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER ROQUEJOFFRE de CISNEROS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 50 e. 1º/11 Nº 43.882 v. 3/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25/10 al 27/10/83.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a RAUL LOZARDI S.A., PEREYRA, y/o sus sucesores, representante legal de Establecimientos Mascias S.A., y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Amenábar 3810/3812, entre García del Río y Paroissien, Circunscripción 16, Sec. 43, Manz. 170, Parcela 23 b, para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes, en autos: "Hoffmann, Fernando Antonio, c/Pereyra, Raúl Lozardi S.A. y otro, s/prescripción vicenal". — Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — María Isabel Millán, Secretaria.

$a 55 e. 1º/11 Nº 39.347 v. 1º/11/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARZIGLIA de CALABRO y don FRANCISCO CALABRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a 50 e. 1º/11 Nº 39.951 v. 3/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12/8 al 16/8/83.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por cinco días a EDITH MARGARITA CUEL de SANDY REVOLLO para que comparezca a tomar intervención en autos: "Sandy Revollo, Carlos Alfredo, s/autorización p/venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 80 e. 1º/11 Nº 77.674 v. 2/11/83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA ISABEL MARIA DE LAS NIEVES MIGUEL de HERRERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Rubén H. Malatesta.

$a 50 e. 1º/11 Nº 43.865 v. 3/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25/10 al 27/10/83.

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza al Sr. JOSE RAUL TRIGUERO, para que dentro del término de dos días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente y defienda en los autos: "Niznik de Triguero, Alexandrina s/Autorización para venta de bienes". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Ester Riesel, secretaria.

$a 80.- e. 1º/11 Nº 44.382 v. 2/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL (en liquidación por el B.C.R.A.) c/D'Amore, Juan Basilio s/Ejecutivo", emplaza al señor D'AMORE, JUAN BASILIO, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires 11 de octubre de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 1º/11 Nº 5.289 v. 1º/11/83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL (en liquidación por el B.C.R.A.) c/Martella, Juan y Otros s/Ejecutivo", Expediente número 53.498, emplaza al Sr. MARTELLA, JUAN RAUL, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 1º/11 Nº 5.290 v. 1º/11/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día en los autos: "Orbit S.A.I.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Calificar como culpable la conducta de los restantes imputados, Sres. ROBERTO CUSA, ALFREDO KAIRUZ, RONALDO SDRECH y ROSA KAIRUZ. — Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.291 v. 1º/11/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, ha dispuesto hacer saber por dos días (artículo 214 de la Ley Nº 19.551), que en los autos caratulados: "MARZANA Y CIA. y R. MARZANA s/Quiebra" (Expediente Nº 13.821), ha sido presentado proyecto de distribución parcial y provisoria de fondos, en los términos del artículo 215 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983.

e. 1º/11 Nº 5.292 v. 2/11/83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 SCCL (en liquidación por B.C.R.A.) c/Indjadjik, José Daniel s/Ejecutivo", emplaza al señor JOSE DANIEL INDJADJIK, para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.239 v. 1º/11/83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. BRAGA, ANGEL ALBERTO, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a notificarse de la sentencia y a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "Adelu, Cooperativa de Crédito Limitada c/Lapas, Juan Carlos y otro s/Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 40.- e. 1º/11 Nº 44.371 v. 1º/11/83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría número 22, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, comunica por cinco días a los acreedores de MONICA CASTRO BENDECK, la apertura de su concurso civil, fijándose el día 30 de noviembre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante la Síndica, Dra. Mónica Noemí Catani, con domicilio en Suipacha 705, 5º piso, Depto. 20. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la audiencia del día 6 de marzo de 1984, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la deudora y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la concursada para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.294 v. 7/11/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, sito en Diagonal 1211, piso 9º de Capital Federal, en los autos: "Rocca, Julio J. c/Napla S.A.I.C. s/Sumario", cita y emplaza a NAPLA S.A.I.C., para que dentro del quinto día comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 70.- e. 1º/11 Nº 77.700 v. 2/11/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, con domicilio en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días que la quiebra de TRANSPORTES J.M. de ROSAS-LINEA 23 S.A.C., que fuera decretada con fecha 3 de marzo de 1982, celebrada su junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. — La propuesta de concordato resolutorio fue presentada en autos a fs. 365 y ratificada a fs. 1788 vta. y 1789.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.295 v. 7/11/83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación) c/Penayo, Hugo y otro s/Ejecutivo", Expediente 49221 cita y emplaza por cinco días a HUGO PENAYO, para que por sí o por apoderado tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 45.- e. 1º/11 Nº 44.367 v. 1º/11/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c/Camera López, Italo s/Ejecutivo" Expediente 51.215, cita y empla por cinco días a ITALO CAMERA LOPEZ, para que por sí o por apoderados tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 45.- e. 1º/11 Nº 44.366 v. 1º/11/83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos Caja Mutual Yatay 240, S.C.C.L. en liquidación por el B. C. R. A. c/Len-Par S. R. L. s/ejecutivo emplaza al representante legal de la sociedad LEN-PAR S. R. L., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 1º/11 Nº 5.298 v. 2/11/83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en autos Caja Mutual Yatay 240 S. C. C. L. c/Mansebo Rosa Beatriz y otros s/ejecutivo, expediente Nº 9.732, emplaza al representante legal de IMPORT CORPORATION S. A., para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires. 22 de setiembre de 1983. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 1º/11 Nº 5.297 v. 1º/11/83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De la Fuente, Secretaría Nº 40 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en liquidación judicial) c/Verdini, J. C. A. y otros s/Ejecutivo", Expediente número 10.228, cita y emplaza por 5 días a JULIAN CARLOS C. VERDINI, CESAR MANUEL ALLER, MAXIMO AGUSTO ALLER y ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L., para que por sí o por apoderados, tomen intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.

$a 110.- e. 1º/11 Nº 44.369 v. 2/11/83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos: "Banco de los Andes S.A. (en liquidación judicial) c/Escalante, José Daniel y otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 9.291, cita por cinco días a JOSE DANIEL ESCALANTE, RUFINO ESCALANTE, y a MARCELA CRISTINA DANDIAZA, para que comparezcan personalmente a reconocer firma y documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Ana R. Cusmir, secretaria.

$a 110.- e. 1º/11 Nº 44.368 v. 2/11/83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos: "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S A s Cancelación", dispuso: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Decrétase la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Adanti, Solazzi y Cía. S.A.C.I a la orden de Boido, Buberti S.A. y endosados por ésta a Distribuidora Argentina de Chapas S.A.C.I., pagadero en Capital Federal por la suma de $a 5.000 cada uno, con vencimiento los días 13 7 83 y 25 7 83, respectivamente. — Butty, Juez"; y "Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Publíquense los edictos por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio. — Butty, Juez".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 65.- e. 1º 11 Nº 43.358 v. 1º 11 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Bisighini, Hipólita María s|nacionalidad argentina a: BISIGHINI, HIPOLITA MARIA, C. I. número 5.753.359 y domicilio en Ecuador 275, P. B., departamento C, de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º 11 Nº 5.300 v. 1º 11 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, notifica a JOSE JUAN LEMA, RICARDO FERNANDEZ, JOSE BENVENUTTI, MARIA SEOANE ALVAREZ, JOSEFA ALVARIÑOS de PARDIÑAS y OLGA ANDREA LOPEZ de NOVAS, acreedores hipotecarios de Salvador Armengol Alvarez, que en los autos: "Sagaro, Nilda c| Sánchez, Antoniov s Cobro ejecutivo alquileres", se ha ordenado la subasta del inmueble de 9 de Julio esquina Boulevard de los Italianos, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.
José Miguel Pildain, secretario.
$a 100.- e. 1º 11 Nº 44.348 v. 2 11 83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Consorcio de Propietarios de la calle Guise 1740 c/Abbondanza, Rubén Carlos y o s Cobro de expensas comunes", cita y emplaza por el término de 5 días, a RUBEN CARLOS ABBONDANZA y MARIA SILVIA MIRANDA, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 45.- e. 1º 11 Nº 77.781 v. 1º 11 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Fed. Nº 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 14, del doctor Benjamín José Zottele, cita y emplaza a CARLOS MARIA MARZOA (C. I. Nº 4.365.766, Policía Federal Argentina, de nacionalidad española), procesado en los autos Nº 1736, que se instruyen por infracción a los arts. 175, inc. 5º y 292 del Código Penal, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de notificado de estas publicaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983.
Benjamín José Zottele, secretario.
e. 1º 11 Nº 5.298 v. 1º 11 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 1º|11|83 - Vence: 3|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4 10 83	HAYDEE YTALA MIRIAN ROSSI de GONZALEZ	77.477
1	2	Patricia G. de Gatzke	19 10 83	ANTONIO JULIAN JOSE BELUSSI	44.290
2	4	Horacio Roberto Granero	14 10 83	MIGUEL ANGEL LUIS GROSSO	77.475
2	4	Horacio Roberto Granero	14 10 83	OSVALDO JOSE RAVA	44.317
2	4	Horacio Roberto Granero	30 9 83	WERNER JULIO LIPSCHUTZ	44.268
3	6	Alberto Ugarte	14 10 83	FELISINDO SOTO	77.480
4	8	María del Carmen Aguirre	21 10 83	OSVALDO ARISTIDES RAFFETTO	44.315
4	8	María del Carmen Aguirre	19 10 83	ELENA OREIRO de MOLINUEVO	44.300
5	10	Alicia B. Alvarez	21 10 83	JULIANA IBAÑEZ	77.449
5	10	Alicia B. Alvarez	20 10 83	LUIS FERNANDO FRUTOS	44.285
6	11	Hugo Carrillo	21 10 83	GERTRUDIS BALDERRAMA de GIMENEZ	44.323
6	12	Hugo Carrillo	21 10 83	RAFALL HERNANDEZ y AGUILAR y|o RAFAEL VICENTE ANTONIO JOSE HERNANDEZ	44.288
6	11	Hugo Carrillo	25 10 83	EMILIA GONZALEZ VAD. de DILLING	44.319
6	11	Hugo Carrillo	19 10 83	AMELIA ANTONIA PETRONE viuda de ARDISONE	44.262
6	11	Hugo Carrillo	13 10 83	ANTONIO GARCIA	77.572
6	12	Lucas Aón	17 5 83	AURELIA HERNANDEZ de LOPEZ	77.600
7	13	Rolando Hugo Falke	24 10 83	MARIA ROSA DORINDA MARTUL de AGUIRRE	44.327
7	13	Rolando Hugo Falke	24 10 83	ENRIQUE SIEIRO	77.465
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13 10 83	SARA ZUKERMAN de ROTMAN	44.306
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 10 83	ZACARIAS KRYGEY	44.279
8	15	Adolfo M. Repetto	19 10 83	LEONILDA SCHIAFINO de GOLDEMBERG	44.303
8	16	Adriana C. de Frezza	20 10 83	BALDOMERO SEGUNDO LOBEJON	44.314
8	16	Adriana C. de Frezza	21 10 83	MANUEL FUERTES	44.274
8	16	Adriana C. de Frezza	21 10 83	ANGEL FUERTES	44.273
8	16	Adriana C. de Frezza	25 10 83	JAIME ACHON	44.266
8	16	Adriana C. de Frezza	20 10 83	MARGARITA GRACIANA FONDA o FONDA de FERRARI	44.270
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 9 83	MARIA HAYDEE JUNCO de MUÑOZ	44.230
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24 10 83	MOISES LUSKI	77.509
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25 10 83	MARIA DOMINGA DI CARLO	77.486
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14 10 83	ADOLFO SVARZAMAN, de CARMEN RUVINSKY de SVARZMAN y SARAH KETTY SVARZMAN	44.278
11	21	Julio Campos	29 9 83	NARCISO OLIVERA y FRANCISCA CERVERA	77.525
11	22	José M. Irigaray	14 10 83	JESUS UBALDO LOSADA RIVERA o JESUS UBALDO LOSADA	77.435
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 10 83	ANGEL TOMAS SALAZAR	44.267
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 10 83	JOSE ANTONIO BORELLO	77.428
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 10 83	TOMAS ALBERTO MANRIQUE	77.550
13	25	Fernando B. Menéndez	21 10 83	MARINA MARCON de BIONDI	77.601
13	25	Fernando B. Menéndez	19 10 83	FIDEL PALLOTTO	44.320
13	26	María Celia García Zubillaga	17 10 83	ELVIRA CALA de PIANA	44.287
14	27	José Luis Caruso	13 10 83	ALBERTO VICTORIANO LUNA	44.272
14	27	José Luis Caruso	20 10 83	SANTIAGO VIGO	44.324
14	27	José Luis Caruso	25 10 83	JUAN CARLOS OLIVER	77.609
15	29	José Eduardo Russo	19 10 83	ERNESTO FERNANDEZ ALVAREZ	77.443
15	30	José Luis González	21 10 83	MARIA LAURA BOTTINELLI viuda de ALVAREZ	44.263
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 10 83	OSCAR IGLESIAS	44.316
16	32	Patricia E. Castro	4 10 83	ABRAHAM STARKER	44.271
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24 10 83	CARLOS JUAN CARNELLI	44.275
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25 10 83	BORIS LEITEP	77.547
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20 10 83	VARTAN JOCHOIAN	77.451
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 10 83	PEDRO BELLONI	44.318
18	36	María I. Millán	22 9 83	LUIS BUONAVITA	44.281
19	37	Eduardo Nuzzolese	10 10 83	DOMINGO BISCIONE y ROSA POLOSA viuda de BISCIONE	77.527
19	37	Eduardo Nuzzolese	12 5 83	MOISES KRANCENBLUM	77.493
19	37	Eduardo Nuzzolese	19 10 83	MARIA SIRA VAZQUEZ de VENCE	44.286
20	39	Luis José Carballido	18 10 83	LADISLADA AMARANTA CENTURION	77.554
20	39	Luis José Carballido	25 10 83	HUMBERTO RAFAEL JOSE NAGI y PAULINA CARMEN BROWN	44.255
21	41	Luis Guillermo Köhler	16 9 83	HUMBERTO LUIS ANGELUCCI	44.653
23	45	Ana M. Beneventano	26 10 83	GENOVEVA OTERO VILAR de PEREIRA y|o GENOVEVA OTERO VOLAR de PEREIRA y|o GENOVEVA OTERO de PEREIRA	44.283
23	45	Ana M. Beneventano	18 10 83	ANGELA CARIFIO	44.213
23	46	Félix G. de Igarzábal	11 10 83	ROMUALDA SANTILLAN viuda de SARNO	77.570
23	46	Félix G. de Igarzábal	5 10 83	FRANCISCO CECILIO SARNO	77.571
23	46	Félix G. de Igarzábal	25 10 83	CANDIDA GREGORIA GARRIDO viuda de NUÑEZ	77.482
23	46	Félix G. de Igarzábal	6 10 83	MARIA IGNACIA PEREZ IMAZ	44.284
23	46	Félix G. de Igarzábal	5 10 83	FRANCISCO de PERSIA	44.265
24	47	Eduardo A. Collazo	24 10 83	PEREZ JOSE ALFREDO	44.325
24	47	Eduardo A. Collazo	14 10 83	HERTA WRESZYNSKI	44.269
25	50	María Eugenia Giraudy	10 10 83	LUISA ESTHER FERRO o FERRO de LOPEZ o FERRO de LOPEZ AGRAFOGO	44.253
26	52	Jorge A. Quagliardi	5 10 83	HERMELINDA ESTEVEZ viuda de BALIÑA	77.440
26	52	Jorge A. Quagliardi	25 10 83	MIRTHA NANCY OCAMPO de TOBIN	44.326
27	53	Beatriz Alicia Verón	19 10 83	DANIEL BENITO SUAREZ	77.454
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	ROSA PALADINO de SCALDAFERRI	44.322
28	56	Daniel R. Tachella	22 9 83	RAMONA EULALIA VARELA de BERRINO	44.264
29	58	Marta Amelia Beiró	21 10 83	MARIA ESTHER JAIMOVICH de MALZOF	44.304
30	59	Santiago González Balcarce	10 83	OTTO EDELSTEIN	77.456
30	60	Ester Riesel	24 10 83	JUAN JOSE COMASTRI	44.293

e. 1º 11 Nº 201 v. 3 11 83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: Banco Nación Argentina (Suc. San Martín) s|denuncia. Exp. Nº 33.536, que se tramita por la Secretaría del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a BIENAVENTURA ZACARIAS, con último domicilio en 39 bis y 8 de Guernica, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 21 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 1º 11 Nº 5.299 v. 3 11 83

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expediente Nº 36.667. — San Nicolás, 6 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la Nacionalidad Argentina por naturalización a don FORROLLA VILA DAVID, nacido el 1 de abril de 1945, en Barcelona, España, hijo de don Manuel Forrolla Tartera y de Francisca Vila Margenat, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 2.012.455, expedida por el Registro Provincial de las Personas y domiciliados en Remedios de Escalada 22, de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.) y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. C, Dec. Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Citésela por intermedio de la Policía de Arrecifes.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Luis H. Milesi, juez federal.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

San Nicolás, 6 de octubre de 1983.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 1º 11 Nº 5.302 v. 1º 11 83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, expediente Nº 26.849. — Mar del Plata, 14 de octubre de 1983. — Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SOUREINE GUIRIDLIAN, nacido en Damasco, nación: Siria, el día 13, mes: setiembre, año: 1942, hijo de: Parsek Nechan Guiridlian y de María Isabel Meguerditchian, de profesión martillero, estado civil: casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Bolivar 1340, 1º piso. — Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 20 de octubre de 1983.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1º 11 Nº 5.301 v. 1º 11 83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: Torres Siu, José Luis s|naturalización (expe-

diente Nº 183 - F 15 - Año 1981); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 24 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ..., Y considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia, acordar la Naturalización Argentina a don JOSE LUIS TORRES SIU, nacido el día veinte de enero de mil novecientos cuarenta y ocho en Pucalipa, República del Perú; hijo de don Luis Torres Peña y de doña Luisa Siu Curico, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con D. N. I. Nº 92.038.579 (p|extranjeros); y domiciliado en Belmonte Nº 1.630, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 24 de octubre de 1983. — José Víctor Andrada, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.303 v. 1º|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados: Orellana, Evaristo Segundo s|naturalización (expediente Nº 164 - F 131 - Año 1979); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 28 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don EVARISTO SEGUNDO ORELLANA, nacido el día veintiuno de marzo de mil novecientos veinticuatro, en Valdivia, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Evaristo Orellana, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 10.675.372 (Policía Federal); y domiciliado en calle Asmar 575, de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 24 de octubre de 1983. — José Victor Andrada, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.304 v. 1º|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: Salas Leiva, Catalina s|naturalización; (expediente Nº 261, F 5 - Año 1978); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén, 8 de junio de 1983. ... Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña CATALINA SALAS LEIVA, nacida el día 4 de diciembre de 1945, en Vilcún, República de Chile, hija de don Juan Previsto Salas Salas, y de doña Petronila Leiva Fuentes, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 61.098 (Policía del Neuquén); y domiciliada en calle Petróleo s|n de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 24 de octubre de 1983. — José Victor Andrada, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.305 v. 1º|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "SABALIANSKAITE de JABLONSKIS, SOFIA c|SOMOZA, LYDIA s|ordinario" (Expte. Nº 20.623), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, sito en la calle Grito de Asencio 3179, Matrícula 2-4257, ocupado por propietario y que consta de 4 habitaciones, baño, cocina y local, y en planta alta terraza y lavadero, faltando detalles de terminación, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de frente por 18.99 m de fondo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base Sa 6.481, al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 13 a 15 horas a partir del día 9 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Martín Amorortu secretario.

$a 150.- e. 1º|11 Nº 77.712 v. 2|11|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en los autos: "MONTAPERTO, ELSA JUANA y Otra c|MONTAPERTO de FASARI, MARIA E. y Otro s|Rendición de Cuentas" (Expte. Nº 2.335), que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218), rematará el próximo 9 de noviembre de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital. El inmueble de la calle Artigas 1732|36 de esta Capital Federal, entre las de César Diaz y Magariños Cervantes. Matrícula: 15-33075. Consta de: Artigas 1732, local a la calle y Artigas 1734 otro local a la calle similar al anterior, ambos locales se encuentran alquilados desde el 20 de marzo de 1983, con contrato por 24 meses abonando un alquiler de Sa 200 iniciales ajustables trimestralmente por Indice de Costo de Vida. Ambos contratos tienen una cláusula adicional: "Los locatarios reconocen y aceptan saber que el local arrendado se encuentra en juicio sucesorio en autos caratulados: "Montaperto, Francisco s|Sucesión que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, disponiéndose a hacer entrega del bien a los coherederos una vez que con sesenta (60) días de anticipación se les intime fehacientemente por telegrama colacionado o por carta documento, la restitución del bien objeto de la presente locación". Con entrada por Artigas 1736, consta al frente y en altos de un departamento de dos habitaciones, baño y cocina el que se encuentra desocupado; a continuación y en Planta Baja un departamento interno que consta de galería, tres habitaciones, baño y cocina, ocupado por María Elvira Montaperto y Angel Roberto Montaperto en calidad de copropietarios y al fondo un departamento que consta de: Patio, tres habitaciones, baño, cocina y en altos otra habitación y terraza, ocupado por Celia Ferreira de Vázquez a título gratuito en calidad de préstamo. — Base: Sa 84.465. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — Visitar días hábiles de 9 a 12 y 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Medidas del terreno: 8 mts. de frente por 37,70 de fondo; Superficie: 301,69 m2.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 540.- e. 1º|11 Nº 77.692 v. 3|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 (Palacio de Justicia 6º Piso), comunica por un día en autos: "KREMER DE ROITMAN S. c|ROITMAN, LEON s|alimentos, que el martillero Alfonso Rey, rematará el día 3 de noviembre de 1983 a las 9 horas en Humberto I 2042, Capital: 1 acondicionador Feders Nº 144.492, 1 escritorio de madera pie metálico con 2 cajones, 2 sillas giratorias de pie metálico tapizadas en cuerina marrón claro. Sin Base. Al contado. Comisión 10%. — Los bienes se exhiben diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas en el lugar del remate. Publíquese por un día. La entrega de bienes se efectuará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 65.- e. 1º|11 Nº 44.372 v. 1º|11|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en el juicio: "MATTE, OSCAR ERNESTO c|COINDAR S.C.A. s|división de condominio" (Expediente Nº 29 332), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 4 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fernández de Enciso 3767|69 71, Pta Baja, Unidad 2, Capital Federal, Matrícula 15-73493, ocupado por inquilino según surge de autos, y consta de dos locales al frente, patio techado, comedor, dos habitaciones, baño, cocina y jardín. — Sup. cub. 110,96 m2. Semicub. 24,66 m2. descub. 107,29 m2, total 242,91 m2. Porcentual: 43,19 m2. — No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base Sa 51.078, al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 1º de noviembre de 1983.

Buenos Aires 27 de octubre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 160.- e. 1º|11 Nº 77.711 v. 2|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos (2) días en el juicio: "SILBERGLEIT CIA. S.C.A. c|PANICO, ROSA s|Ejec.", Expte. Nº 42.488, que el martillero Norberto E. Braggini rematará el día 4 de noviembre de 1983 a las 16 horas en Guaraní 324, exhibiéndose todos los días de 14 a 18 horas, en Bonpland 2256, los siguientes bienes: Una excopladora circular de madera Bidinost de aproximadamente 3 m con motor en funcionamiento de color verde oscuro; una prensa hidráulica, marca Mapen de Agno, de aproximadamente 2,20 x 1,20 m de ancho con tres platos pintada de color verde oscuro. — Sin base. Al contado. Comisión 10%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, corriendo por su cuenta todos los gastos de desmonte y transporte.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 150.- e. 1º|11 Nº 77.689 v. 2|11|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados: "ODONE, LUIS ALBERTO (H), s|Quiebra, Incidente liquidación de bienes", Expte. Nº 50.888, que el martillero Alfredo Carlos Beace, rematará el día 11 de noviembre de 1983 a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, cita en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal; una lancha crucero, modelo Fensa, de nombre Carina, matrícula Rey 1706, cuyas dimensiones y características son las siguientes: 5,90 mts. de eslora, 2,15 mts. de manga y 0,93 mts. de puntal, con un tonelaje total de 2 tn., propulsada por motor Chrysler, naftero, trasmisión marina, 300 exterior y motor interior, cabina de comando semicubierta y asientos back-te-back rebatibles, en las condiciones en que se encuentra y se exhibe. — Base: Sa 50.020. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 5 o|oo. — Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición Lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de noviembre de 1983, de 9 a 12 horas, en el predio del Corralón Municipal del Tribunal de Faltas de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Modo de Acceso: Ruta Panamericana y girar a la derecha en la salida a Carupá (Estación anterior a Tigre). Folletos a disposición de los interesados en la Corporación de Rematadores y en Güemes 4841, 5º Piso "12".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Juan Roberto Gariboito, secretario.

$a 240.- e. 1º|11 Nº 77.690 v. 2|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "PACOTY S.A. s|quiebra", Expte. Nº 42.218|81, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día martes 15 de noviembre de 1983 a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 9769 (nueve mil setecientos sesenta y nueve) rulemanes (rodamientos radiales) de diferentes marcas y tamaños que van desde 26 mm. hasta 240 mm. Todos nuevos, sin uso y de origen japonés, encajonados y depositados en el Puerto de Buenos Aires (Puerto Nuevo, Dna. A. Sección 3ª) donde se exhibirán de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda que dicha mercadería tenga por derechos de nacionalización en la Aduana y por almacenaje y|o estadía en el Puerto, como así también de los trámites que correspondan para efectivizar el retiro. Según constancias de autos por almacenaje y estadía se adeuda al 31 de octubre de 1983 $a 29.633,50 y por los derechos de nacionalización en Aduana $a 61.886,00 aproximadamente, excluido IVA, al día 11 de octubre de 1983. Venta al contado. Sin base, en block y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 210 e. 1º|11 Nº 77.691 v. 2|11|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos "INDUPOL S.A. s|quiebra", Expte. 5.133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el viernes 11 de noviembre de 1983, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno Nº 25, N. Catastral Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 25, Escobar, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, de 8,66 mts. de frente por 23,79 mts. de fondo, sup. total 206,02 m2, calle Reina Elena e|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. Base: $a 160,82 contado, mejor postor. Lote Nº 26, N. Catastral, Circ. XI, Sección "A", manzana 3, Parcela 26, de 5,66 mts. al S. Oeste, 4,24 mts. al Nord-Este 23,79 mts., sup. total 201,52. Base: $a 402,06, contado mejor postor.

Seña: ... Comisión: 3 %, y sellado de ley: 5 ... efectivo. Ambos lotes desocupados. Visitar diariamente. El barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya y se encuentran ubicados a dos cuadras de la Ruta 25. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda de Impuesto Inmobiliario: $a 922,35, para cada lote.
Buenos Aires, octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 425 e. 1º|11 Nº 77.713 v. 7|11|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 31, a cargo del Dr. Bernabé L. Chirinos, comunica por un día en los autos "OTERO LIDIA c/VALDIVIA GERARDO HUGO s|despido", Expte. Nº 9.294, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 11 hs. en el local de ventas de la calle Chacabuco 960, en el estado en que se encuentra, la Unidad Nº 62 del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 567, piso 3º, 2º Cuerpo, Oficina 70, entre las de México y Venezuela, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula Nº 13.135 0 y 13.135 62, siendo su Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 12, Parcela 23 D. Unidad compuesta de un ambiente, baño y cocina. Superficie total 21,20 m2. Porcentual 0,57, el mismo se encuentra ocupado por el demandado. Para mayores informes, ver expediente en el Juzgado, sito en la calle Cerrito 536, piso 4º. Deudas Municipales ver fs. 1923, por expensas comunes ver fs. 164; por Servicios de Obras Sanitarias de la Nación ver fs. 140 41. Base: $a 2.685,34. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días 9 y 10 de noviembre de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.
$a 80 e. 1º|11 Nº 77.634 v. 1º|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO ANTONIO BAROSIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 35.- e. 28|10 Nº 53.865 v. 1º|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5|83 al 11|5|83.

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO ETCHART. - Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1983. Lucas Aon, secretario.
$a 50.- e. 28|10 Nº 42.933 v. 1º|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|10|83 al 11|10|83.

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JOSE CARMEN VIVAS y a CATALINA de JESUS JUAREZ para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en autos: "Vivas, Iris María Dora, y Vivas, Verónica Alejandra, s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Margarita J. Amenábal de Amisano, secretaria.
$a 60 e. 31|10 Nº 44.291 v. 1º|11|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a HAYDEE SEGUI de MONASTERIO para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Bossi de Brichetto, Amanda, y otros, c Versalles S.R.L., y ot., s escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 60 e. 31|10 Nº 44.305 v. 1º|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212, 3er. piso, en autos: "Dorfman, David Saúl, c Bokorsa S.A. C.I.F. e I., y otro, s revocación de dominio", cita a la demandada BOKORSA S.A.C.I.F. e I. a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar esta acción en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 90 e. 31|10 Nº 44.302 v. 1º|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, por la Secretaría Nº 34 a mi cargo, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA MARTINEZ DE VEDIA de LUQUI, a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder en los autos: "Martínez de Vedia, Margarita s Sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 50.- e. 28|10 Nº 72.325 v. 1º 11 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27 9 83 al 29 9 83.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, notifica a FEDERICO JORGE JOSE FILGUEIRA que ha sido declarado rebelde en juicio: "Baldi de Filgueira, María del Rosario, c Filgueira, Federico Jorge José, s divorcio, disolución de sociedad conyugal y tenencia de hijos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — María Isabel Milán, secretaria.
$a 70 e. 31|10 Nº 77.529 v. 1º|11|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, de la Dra. Martha Gómez Alsina, en los autos: "Massa, José Esteban, Caubet y Cía. S.C.A. y otra, s|escrituración", comunica por 2 días a CAUBET Y CIA. S.C.A. y YOLANDA AIROLDI de INCHAUSPE el fallo que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1979.. Vistos: Para dictar sentencia, estos autos "Massa, José Esteban, c|Caubet y Cía., y otra, s escrituración... Considerando:... Fallo: Haciendo a la demanda, con costas. En consecuencia condeno a Caubet y Cía. S.C.A. y a Yolanda Airoldi de Inchauspe a otorgar a favor del actor la escritura traslativa de dominio del lote Nº 12 de la manzana 292, ubicado en Villa Tesei, Morón, Pcia. de Buenos Aires, en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado en su nombre si ello fuera posible.. — Elisa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 150 e. 31|10 Nº 44.299 v. 1º|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita al demandado RAUL BENITO ABALO a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Armendariz de Abalo, María Angeles, c Abalo, Raúl Benito, s nulidad de matrimonio", y conteste la demanda dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausente, para que lo represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 100 e. 31|10 Nº 44.331 v. 1º|11|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOBULO DEL VALLE ALCARAZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 50 e. 31|10 Nº 43.430 v. 2|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|10 al 20|10|83.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a don ELOY JORGE MARTEGOUTTE y doña MODESTA MERCEDES CABRERA de MARTEGOUTTE para que dentro de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Regimar S.A., y otros, c Martegoutte, Eloy Jorge, y otro, s cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$a 100 e. 31|10 Nº 44.252 v. 1º|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1983 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VIAL S.A.: síndico: Horacio A. Franco. Prohíbanse pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan documentación de la misma para que la ponga a disposición del síndico en el término de 5 días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 27 10 Nº 5.181 v. 2|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, dispone en autos: "Fernández Díaz, Miguel, y otro, s|cancelación", se cancele el certificado a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 16.757, con vencimiento el 28 de abril de 1983, otorgado por el Banco Roca Cooperativo Limitado, Sucursal Once, por $a 1.763,30, a favor de MIGUEL FERNANDEZ DIAZ y JOSE LAUREANA. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de publicación siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.
$a 900 e. 31|10 Nº 77.498 v. 18|11|83

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a ENCUADERNACION LIFE S.A. para que dentro del 5º día comparezca a dar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la Ley 19.551, en los autos caratulados: Encuadernación Life S.A. s pedido de quiebra por SALVADOR de SIMONE S A.". — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 150 e. 27|10 Nº 44.126 v. 2|11|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ordena la cancelación del certificado a plazo fijo número 25.463 a nombre de AMADEO ROBERTO GIUSTOZZI y o NOEMI CAMILA ANTOLA de GIUSTOZZI c BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A., por la suma de cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos argentinos con cincuenta centavos ($a 5.437,50). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 600.- e. 28 10 Nº 44.201 v. 17,11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s Cancelación de documento". Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978, por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de INDUSTRIAS BAS S.A. C.I. Síndico designado Contador Alberto Aníbal Pardeiro con domicilio en la Av. Santa Fe 3401 8º piso D, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de noviembre de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de marzo de 1984 a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 26.10 Nº 5.161 v. 1º 11 83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra, y otra, s cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 de febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 175 e. 31 10 Nº 77.558 v. 4,11 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, c cancelación", a interesados en el certificado a plazo fijo Nº 330 766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 175 e. 31,10 Nº 77.557 v. 4 11 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "María del R. López de Serra y otra, s|cancelación", a interesados, en el certificado a plazo fijo número 330.766, con vencimiento el 5 febrero 1982, por la suma de $a 1.075,62, extendido a nombre de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ de SERRA y MARIA MARINA LOPEZ de ANGULO, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1983 — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 200 e. 31 10 Nº 77.555 v. 4 11 83

Nº 15

Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 0976599 y 0976600 expedidos por la sucursal 21 del Bco. de Londres y América del Sud, por las sumas de $a 662,47 y $a 2..96,82 respectivamente. Publíquense edictos haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago de dichos documentos a LUIS QUIROGA y SARA FARIAS transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Autos: "Quiroga, Luis y otra s cancelación". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Av. Callao 635. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 900 e. 27|10 Nº 77.053 v. 16|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A., s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981. Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.
$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s'cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23 6 82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 525 e. 24|10 Nº 43.825 v. 11|11|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso

se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la sumas de $a 1.000 con vencimeinto el 12 3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14,11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "ORGANIZACION DE LA PAZ (Sociedad de Hecho) s|Quiebra", síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730 piso 5º de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1983; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1983. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 28 de marzo de 1984 a las 08.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 26|10 Nº 5.162 v. 1º|11|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días la quiebra de: "DISTPROIMP ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; síndico Sergio Omar García, Paraná 597, 5º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de diciembre de 1983. En caso de ofrecerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 22 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplen con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.184 v. 2|11|83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s| Quiebra", que se ha porrogado la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos de los acreedores, hasta el 25 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31|10 Nº 5.277 v. 4|11|83

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 1[illegible] Secretaría Nº 37, cita y emplaza a LILIANA BIDEGAIN para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que corresponde en autos: "Automotores Empire S.A., c|Bidegain, Liliana, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 70 e. 31|10 Nº 44.301 v. 1º|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 28|10|83 - Vence: 1º|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|10|83	HERMINIA LUISA CRESPI DE GIORGI	44.154
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 9|83	DEMETRIO LLAMAS REGULIAN	44.140
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 9|83	NICOLAS BRUNO Y MODESTA ALVAREZ DE BRUNO	44.114
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|83	LUIS EYMAN	44.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|83	ELENA DZIEGIELEVSKA DE CHAPOVAL	44.133
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10.83	DOMINGO FEDERICO RONCHETTA	77.010
3	6	Alberto Ugarte	11|10|83	MARCOS TURKOW Y DE DA. BEATRIZ BRAUNSTEIN DE TURKOW	77.021
3	6	Alberto Ugarte	30| 9|83	FRANCISCO CANEDA Y OLGA GENTILINI DE CANEDA	44.148
5	9	Martín Amorortu	5|10|83	MARGARITA ANA NOLAN DE CECHINI	44.115
5	9	Martín Amorortu	17|10|83	ROSA IACONA DE PAPPALARDO	77.197
5	9	Martín Amorortu	24|10|83	OSVALDO SARTORELLI	44.118
5	9	Martín Amorortu	18|10|83	FRANCISCA VAZQUEZ VDA. DE MANTEIGA	77.048
5	10	Alicia B. Alvarez	20|10|83	ERNESTO JORGE RIVAS	77.182
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 7|83	JORGE HAMLET MUR	77.221
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10|83	MARIA JOSEFINA CORFANO DE GALLO	44.089
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	ELISEO COLLAZO	44.135
6	11	Hugo Carrillo	20,10|83	BELCHIOR DE MENDONCA	44.142
6	12	Lucas Aon	20|10|83	JOSE PINEDA Y CATALINA LASMARIES DE PINEDA	77.177
6	12	Lucas Aon	5|10|83	ITALIA CONFORTI DE DI BENEDETTO	44.100
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10,83	DORA STABILE DE AMEN	44.156
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|83	ANTONINO CRUDO	77.014
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|83	JAIME AZULAY	44.146
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18,10|83	MIGUEL FOX	44.134
8	15	Adolfo María Repetto	19| 9|83	CLAUDIA BREGHI DE CORSI	77.013
8	16	Adriana G. de Frezza	11|10|83	SANTIAGO ROBERTO ROJAS	77.031
8	16	Adriana G. de Frezza	11|10 83	MOISES SAMUEL WELCZER Y DE BASIA STERNKIKER	77.097
8	16	Adriana G. de Frezza	20,10,83	ESPERANZA GIL o ESPERANZA GIL DE CORDOBA	44.123
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|10|83	ROSA CARLO DE LONGO	77.178
9	18	Ernesto D. Julián	17|10|83	MARIA ANGELA AMELIA MARCHESE DE LORO	44.152
10	19	Martín J. Durand	21|10|83	MIGUEL SCHMITT	77.082
10	19	Martín J. Durand	6|10 83	YOLANDA FILOMENA VIGNATI DE MARTINEZ	44.108
11	21	Julio Campos	17|10,83	MARTHA SUSANA PINCIN	44.103
11	21	Julio Campos	26| 9|83	DELIA TORTOSA DE GARCIA CANOSA	44.136
11	22	José María Irigaray	20|10|83	PEDRO DAURIA	44.141
11	22	José María Irigaray	20|10|83	RICARDO DISTASI	44.111
13	25	Fernando D. Menéndez	21|10|83	JOSE RAUL ALBERTO DEL CORAZON DE JESUS DEL SOLAR	44.088
14	27	José Luis Caruso	21|10|83	EMILIO RAUL PAEZ	44.106
14	27	José Luis Caruso	19|10 83	ENRIQUE EIDEM	44.138
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10 83	OFELIA ELVIRA INNACO DE BADINO	44.119
15	30	José Luis González	24|10|83	ARMANDO AGUSTIN BORRACCI	44.127
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|83	MARIA SANTI DE ROSA	44.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13 10,83	ANA MARIA CLOTILDE BERNASCONI	77.094
16	32	Patricia E. Castro	11|10,83	ESTANISLAO ZIARKOWSKI	77.154
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|10|83	NORBERTO ROMULO MAYMI Y BLANCA NELIDA MAYMI DE DIAZ	44.090
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|10|83	FELIX GARCIA BLANCO	44.151
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|10,83	EUGENIA RAQUEL LUNA DE ZANGARA	44.137
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17|10|83	LUIS LORENZO JUSTINIANO ORTIZ	44.155
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19|10|83	LUCIANO ALEGRE Y TRINIDAD ELVIRA ROMERO VDA. DE ALEGRE	44.098
17	34	Tristán Bravo	13|10,83	ANGELICA GONZALEZ DE MIGALE	77.153
17	34	Tristán Bravo	20| 9|83	JOSE ALVAREZ	44.117
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|83	BERTA FIDEL DE MOSES	77.044
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|83	BLANCA LUZ DE JAUK MICHILSEN	44.109
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 9|83	ALEJANDRO OSVALDO DE MICHELE	77.075
20	39	Luis José Carballido	17|10|83	LUISA RICCIARDI DE FASCE	44.084
20	39	Luis José Carballido	16| 9,83	COSME ROBERTO PIETROPAOLO	77.081
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|83	MARIA SUEZ DE COHEN	77.005
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|83	JOSE MARCOS	44.110
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10,83	ARGENTINA MARIA PAZ	44.101
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|83	DOMICIANO DAVID GARCIA BEAUMONT	44.157
23	45	Ana M. Beneventano	20|10|83	EMMA MARCELLI DE GUERRA	44.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20,10|83	VICTOR LIOTTA	44.128
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	NATALIA ROSSI	77.030
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9,83	GUILLERMO WAGNER	77.068
24	48	Rubén H. Malatesta	18,10,83	MARIA ENCARNACION VILA DE REY	77.007
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 9|83	HECTOR ENRIQUE CAVANNA	77.219
25	50	María E. Giraudy	8| 3|83	COLOMBINI MARIO	77.067
26	51	Julio C. Dávalos	18|10|83	ENRIQUUE VILAR	44.143
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 9|83	AMERICO UCHA	77.196
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|10,83	BALRINA GARCIA DE RODRIGUEZ	44.147
27	53	Beatriz A. Verón	19| 9|83	JUAN CARLOS DERUDI	77.184
27	53	Beatriz A. Verón	17|10|83	SATURNINO CARABIAS	77|119
27	54	Miguel Angel Secchi	24|10|83	ROSALIA HORVATH DE BOSNAK	77.115
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11| 7|83	JESUS PAZOS	77.220
28	56	Daniel R. Tachella	12| 9|83	AGUSTIN HERRERA	77.198
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 9|83	ANA MARIA VIDAL	77.086
28	56	Daniel R. Tachella	11|10,83	LUCILA SANDULLI	44.129
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|10|83	JOVINO MENENDEZ	77.020
29	58	Marta A. Beiró	20|10|83	EXEQUIEL AZUAGA	77.058
29	58	Marta A. Beiró	14|10|83	MATILDE CASTRO	44.124
30	60	Ester Riesel	19|10|83	RAFAEL MILILLO	44.087
30	60	Ester Riesel	10|10|83	MARTA BEATRIZ GIL DE GIANCAGLINI	44.165
30	60	Ester Riesel	18|10,83	MARIA ESTHER LEGUIZAMON	77.061

e. 28|10 Nº 199 v. 1º|11|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 150 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar [illegible] cancelación como título circulatorio del certific[illegible] de depósito a plazo fijo transferible Nº 544 904 del Banco del Interior y Buenos Aires

(Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capital y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá integramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13 10 Nº 4.791 v. 2 11 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CAMBERA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Juampa S.R.L., c/Cambera, Miguel Angel, y otro, s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

$a 80 e. 31|10 Nº 77.565 v. 1º|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de: Vda. de Sabakdanian e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 27,10,67, bajo el Nº 3380, Fº 50, Lº 245 de Contratos Públicos, con domicilio en Avellaneda 3730 de esta ciudad, y de sus socios ilimitadamente responsables Sres LILIANA ISABEL SABAKDANIAN de BALAYAN (C.I. Nº 5.089.703), con domicilio en Pueyrredón 1717, 4º piso y PASCUAL ALBERTO PARISI (C.I. Nº 6.262.450) con domicilio en José Martí 276, ambos de Capital Federal. — Ha sido designado síndico el Contador Alfredo Alberto Gómez, con domicilio en Cangallo 444, 5º piso, Dto. "14", intimándose a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso el día 27 de abril de 1984 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se ha intimado a los fallidos y administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima a los fallidos a dar cumplimiento con lo requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a pone sus documentos a disposición del síndico. — Se hace saber a los terceros que tengan bienes y papeles de los fallidos que deberán poner los mismos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 26 10 Nº 5.163 v. 1º 11 83

Nº 23

El Juzgado de Primer. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que el acreedor de Jacques Papillon presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Dora Patlis, con domicilio en la calle Maipú 609, piso 3º de esta Capital, hasta el día 7 de diciembre del año 1983, prohibiéndose efectuado pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 12 de marzo de 1984, a las 9.00 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará: con los que concurrieren. — Se fijan los días 29 de diciembre de 1983 y 20 de febrero de 1984 a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 26|10 Nº 5.164 v. 1º 11 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días que en autos caratulados "Imecsa S. A." s/incidente de extensión de quiebra, se ha resuelto citar a los Sres. DANIEL GARCIA FERRERO, ANA BALMER DE GARCIA FERRERO, ARTURO ENRIQUE G. SPILLER y ABEL ENRIQUE BRUGNEROTTO para que en el plazo de cinco días comparezcan a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de decretarse su quiebra.

Buenos Aires, octubre 25 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 31|10 Nº 5.278 v. 1º|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50.- — Publicación: Comienza: 31|10|83. Vence: 2|11|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14 10 83	CONCEPCION SALVADORA SIGNORELLI DE LIBRIO	77.284
1	1	Patricia G. de Gatzke	28 9 83	ISABEL PARDO DE CASTROFINI, FRANCISCO MIGUEL ROBERTO CASTROFINI	77.388
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 8 83	AMITA QUARTO DE CASTILLO	44.170
2	4	Horacio Roberto Granero	24 10 83	ANTONIO VELEZ DIEZ	44.230
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13 10 83	ELVIRA ROSA BINAGHI DE GIMENO	44.236
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20 10 83	ROGER ORLANDO	77.234
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19 10 83	MARIO GIORDANO GILI	44.205
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 10 83	GERARDO SUAR	77.311
2	4	Horacio Roberto Granero	21 10 83	MORDOQUEO SZYDLOWSKI	77.370
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 10 83	VICTORIA ROSETTI DE LOPEZ	44.213
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21 10 83	MARTIN BARTEL	44.231
4	8	María del Carmen Aguirre	20 10 83	CATALINA FELDINGER	44.244
4	8	María del Carmen Aguirre	31 8 83	LEONOR SCHMIDOV	44.180
4	8	María del Carmen Aguirre	19 10 83	TERRIGON ALYN JONES	77.326
5	9	Martín Amorortu	18 10 83	FERNANDO GUIDI	44.182
5	10	Alicia B. Alvarez	18 10 83	NORBERTO VICENTE PITTELLA	44.224
6	11	Hugo Carrillo	13 10 83	MARIA ANGELICA LUGANO VDA. DE BUFFA	77.253
6	12	Luis Alberto Dupou	21 12 83	JOSE MANUEL CONTRERA	44.173
7	13	Rolando Hugo Falke	23 8 83	ROBERTO PEDRO BARU	44.233
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18 10 83	ALEJANDRO TIRABOSCHI	77.265
8	15	Adolfo María Repetto	17 10 83	FEDERICO FRANCISCO KAFKA	77.365
8	16	Adriana C. de Frezza	21 10 83	ENRIQUETA JANE AGUILO o ENRIQUETA JANE AGUILO DE ALVAREZ DE TOLEDO	77.389
8	16	Adriana C. de Frezza	20 10 83	MERCEDES YAÑEZ o YAÑEZ DE COTIGNOLA	77.345
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19 10 83	OSCAR USOZ	44.235
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25 10 83	FLORENCIA GALERA DE HERNANDEZ	77.322
10	19	Martín J. Durand	17 10 83	ANTONIO ARCURI	44.227
10	19	Martín J. Durand	11 10 83	CARMEN YOLANDA ISOLINA YOVENNE DE RE	44.204
10	19	Martín J. Durand	4 10 83	ELSA NELIDA FERNANDEZ DE COSTA	77.387
11	21	Julio Campos	11 10 83	CARMEN FERNANDEZ y MANUEL GARCIA	77.226
11	22	María Irigaray	21 10 83	JUANA ROSSINI DE GILIO y ROQUE GILIO	44.183
12	23	Irene Martínez Alcorta	18 10 83	JOSEFA REY DE YGOUNET	44 192
12	23	Irene Martínez Alcorta	21 10 83	DOMINGO MASTRONARDI	44.208
12	24	Ezequiel E. Goitia	18 8 83	PERALTA-MARTINEZ JULIA IDA	44.206
12	24	Ezequiel E. Goitia	21 10 83	OVIDIO NOVAL	77.264
13	25	Fernando B. Menéndez	19 10 83	JOSE VICENTE GRASSO	77.276
13	26	María Celia García Zubillaga	11 10 83	MARIO ANIBAL YORDAN	77.242
13	26	María Celia García Zubillaga	3 10 83	VALERIA PRATI DE GOVI	77.279
14	27	José Luis Caruso	2 10 83	ANTONIO KOPITOVIC	44.243
14	28	Guillermo C. Mercado	17 10 83	FLORENCIA MALAGRINO	44.216
14	28	Guillermo C. Mercado	6 10 83	MARIA ESTHER ROSEL	44.195
14	28	Guillermo C. Mercado	21 9 83	EDUARDO ORLANDO GARCIA	77.225
15	29	José Eduardo Russo	20 10 83	ISIDRO VIRGINIO GOMEZ	44.185
15	29	José Eduardo Russo	18 10 83	MAURICIO PRITZKER	77.421
16	32	Patricia E. Castro	27 9 83	LUISA FILOMENA GENTILE DE GARCIA	77.258
16	32	Patricia E. Castro	14 10 83	ROSA MARIA BUTTAFARRO DE LEMOS y ENRIQUE LEMOS	77.244
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11 10 83	DOMINGO VELOTO	44.198
17	34	Tristán Bravo	11 4 83	PROSPERO SANTIAGO BRAVO	77.344
17	34	Tristán Bravo	20 10 83	IGNACIO JOSE ECHECHIQUIA o IGNACIO ECHECHIQUIA	44 217
17	34	Tristán Bravo	21 10 83	JUAN IGNACIO PECORARO	44.211
17	34	Tristán Bravo	19 10 83	MIGUEL ZAK	77.391
17	34	Tristán Bravo	13 10 83	JOSE TOMASELLI y JOSEFA PREZZAVENTO DE TOMASELLI	44.242
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31 5 83	ARGENTINA ANGELA RADA DE FORTE	77.245
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14 10 83	HELVECIA ANGELI DE GRESSI	77.256
18	36	María Isabel Millán	21 10 83	VICENTE RUSSO	44.196
18	36	María Isabel Millán	13 10 83	FRANCISCO FERNANDEZ	77 261
18	36	María Isabel Millán	31 5 83	ELENA NOVOGRUDSKY DE SZUSZAN	77.401
19	37	Eduardo Nuzzolese	23 9 83	PURIFICACION PARGA FERREIRO de SANTIAGO	44.191
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14 10 83	ERMELINDA LEDESMA DE FRAGA GUTIERREZ y CANDIDO FRAGA GUTIERREZ	77 371
20	39	Luis José Carballido	25 10 83	ELSA CLELIA PESSINA DE PAGURA	77 329
20	39	Luis José Carballido	24 10 83	MARIA LUISA VERDE de ROSSANO	77.294
20	39	Luis José Carballido	6 10 83	HAYDEE AURORA DE RISIO DE MALFATTI	77.230
20	39	Luis José Carballido	7 10 83	NEVOR CECILIO PAJON	77.231
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20 10 83	LUIS BRUNO DE FAZIO	44 229
21	41	Luis Guillermo Köhler	25 10 83	JUAN CESAR TADDEO	44.199
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21 10 83	LUIS BENDICTO CANESSA	77.426
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10 83	JOSE FERNANDEZ	44.241
22	44	Carmen N. Ubiedo	19 9 83	JAE HIUK UM	44.184
22	44	Carmen N. Ubiedo	24 10 83	ANTONIA MUÑOZ DE SALANOVA	44 238
22	44	Carmen N. Ubiedo	24 10 83	PABLO WEISS	77.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	26 9 83	RITA TERESA CAMIÑA VDA. DE ALVAREZ	77.354
23	46	Félix G. de Igarzábal	18 10 83	JOSE RAMON SANCHEZ	44.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 10 83	MARIA PODGORNIK DE JEZ	44.221
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25 10 83	SARA ELENA PRADO	44.234
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	20 10 83	RAMON CHENLO	77.315
25	50	María Eugenia Giraudy	24 10 83	JUAN CARUSO	44.215
25	50	María Eugenia Giraudy	19 10 83	MARIA JULIA FERNANDEZ DE PIRILLO	77.240
26	51	Julio César Dávolos	11 10 83	ALFREDO DIAZ MORENO	44.200
26	51	Julio César Dávolos	24 10 83	ANTONIO MARIA VAZUEZ o VAZQUEZ CASTRO	77.251
27	53	Beatriz Alicia Verón	21 10 83	PARDINI ATILIO FLORENTINO	44 223
27	53	Beatriz Alicia Verón	20 10 83	PABLO BOCCA	44.246
27	53	Beatriz Alicia Verón	17 10 83	ELENA DORA BRUNO DE BASILE	44.247
27	54	Miguel Angel Cecchi	13 10 83	ISAIAS ADLER y MASZA LEDERMAN de ADLER	44.207
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 10 83	MARCELA PAULA MARIA ITALIA	44.237
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 8 83	EUFRASIO MARTINEZ GUTIERREZ	44 169
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 10 83	ESTRELLA GONZALEZ DE BELLO y CARMELO BELLO	44.202
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18 10 83	NICOLAS PEDRO LUCIO PROTA y FRANCISCA DEL POZO VDA. DE PROTA	44.245
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24 10 83	ANTONIO LEONE	44 220
30	59	Santiago González Barcarce	21 10 83	VICENTE NICOLAS BILONE	44.203
30	60	Ester Riesel	26 9 83	JULIA ROSALIA RIVAS de VIEYRA	77.249

e. 31 10 Nº 200 v. 2,11|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s/cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital Se autoriza el pago del pagare para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor — El presente edicto se publicará por 15 días

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "HOGARES PREMOLDEADOS S.A. s/Quiebra" Expte. número 9.053, comunica por cinco días la quie-

bra: síndico: Anita Kamphausen, con domicilio en Av. Independencia 321, piso 13 of. 51, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 23 de diciembre de 1983, a los fines del art. 95 inc. 1º de la Ley 19.551 y el 3 de marzo de 1984 a los fines del art. 96 inc. 2º in fine de la ley citada. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 27|10 Nº 5.185 v. 2|11|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s|Quiebra - Ley 22.334 s|Informe del síndico (Expte. Nº 11.246), se fijó los plazos dentro de los que la Sindicatura Oficial deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, hasta el 19|10 83 y 30 12 83 respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 27|10 Nº 5.186 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965 63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27 9 83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 073744615, emitido en fecha 5 5 83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,07 con vencimiento el 7,6,83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a don WALTER RODOLFO DE LEON o WALTER DE LEON, por diez días a tomar intervención que le corresponde en autos: "Sud America Terrestre y Marítima Cía. de Seguros Generales S.A., c|De León, Walter Rodolfo, y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente — Martín Mario Obligio, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 80 e. 31|10 Nº 77.439 v. 1º|11|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría de la doctora Viviana C. Fernández Seoane, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital, en autos: "Compañía Financiera Central para la América del Sud S. A. c|Marocchi, César H. y otros s|ejecución prendaria", cita al demandado CESAR HIDALGO MAROCCHI para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de incapaces y ausentes para que lo represente en el proceso (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 130 e. 31|10 Nº 44.309 v. 1º|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ROQUE LA ROSA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|La Rosa Roque y Pascarelli Héctor Horacio" s|Juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Artículos 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 39 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$a 120 e. 31|10 Nº 44.310 v. 1º|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ROBERTO LOCARNINI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c|Locarnini Roberto s Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.).

Publíquese por dos días (2).

Lomas de Zamora, 29 de setiembre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$a 110 e. 31|10 Nº 44.308 v. 1º|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría nº 1, cita y emplaza a ANGEL NIEDDU para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya carátula es "Banco de la Nación Argentina c|Nieddu Angel y otros s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C P.C.C.).

Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 13 de octubre de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$a 100 e. 31|10 Nº 44.311 v. 1º|11|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CEDOLA LAURA SUSANA y MONTEAGUDO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de declararló rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de setiembre de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a 175 e. 31|10 Nº 77.537 v. 4|11|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS ALVAREZ a comparecer a estar a derecho y contestar la acción incoada por Ferrocarriles Argentinos en el término de diez días.

Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 20 de setiembre de 1983. —. Nicolás María de la Cruz, secretario.

$a 50 e. 31|10 Nº 77.605 v. 1º|11|83

ENTRE RIOS

Nº 1

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Concordia (E.R.), a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Jorge L. Gambino, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Hugo H. Terenzano, hace saber a sus efectos que con fecha ocho de setiembre del corriente año se decretó la Quiebra de don Abraham Ostrovsky, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.904.502, domiciliado actualmente en calle Callao 725 de la Capital Federal, casado en 1ras. nupcias con doña Beatriz Kreimer. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan bienes o documentos del mismo para que lo pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se intima a la fallida para que en el término de veinticuatro horas, proceda a hacer entrega al Síndico, de los libros de comercio y demás documentación referida a su situación económica. — Se dispone la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, los que en su caso serán tenidos por ineficaces. Se dispuso la ocupación de todos los bienes y documentos del fallido por el Síndico. Se emplaza, a los Sres. Acreedores, para que hasta el día 22 de noviembre del corriente año, presenten, al Síndico designado Señor Contador Público Nacional don Ronaldo Raúl Bravo, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 275, de la ciudad de Concordia (E R.), los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la del día 24 de febrero del año 1984, a las 9.30 en el hall del Juzgado, realizándose la misma con los acreedores que concurran.

Concordia, 6 de octubre de 1983. — Hugo Horacio Terenzano, secretario.

e. 26|10 Nº 5.168 v. 1º|11|83

SALTA

Nº 12

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación de la Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettelia Hnos. S.A. s|concurso preventivo", Expte. Nº 1A-44.932 83, hace saber que con fecha 5 de octubre de 1983 se ha resuelto postergar: A) Para el día 19 (diecinueve) de diciembre del corriente año o el subsiguiente hábil la fecha de vencimiento de plazo para que los acreedores presenten al Síndico, C.P.N. Ramón José Muratore, sus pedidos de Verificación de Créditos y los títulos justificativos en el domicilio de calle Córdoba 1150 de la ciudad de Salta, de lunes a viernes de 16 a 20 horas. — B) Para el día 21 (veintiuno) de marzo o el subsiguiente hábil del año 1984 a horas 8 (ocho) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencia de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371 de la ciudad de Salta, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Salta, 10 de octubre de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 350 e. 28|10 Nº 77.350 v. 3|11|83

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de HILDEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA (Exp. 9940 83) con domicilio legal en Ruta Nac. Nro. 3, Km. 2 Ushuaia y establecimiento en Almte. Brown 1449 Río Grande, Tierra del Fuego. — Directores: Carlos Alfredo Pereyra Moine, Carlos Alfredo Pereyra Moine (h), Eleonora Pereyra Moine. — Síndica Alcira Carmen Calvo. — Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 24 de febrero de 1984 al síndico designado Alfredo Raúl Iglesias, con domicilio en Barrio I.N.T.E.V.U. XIII Casa Nro. 18, Ushuaia. — La reunión de la Junta de acreedores se realizará en el salón del Hotel Canal de Beagle sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el 9 de mayo de 1984, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran.

Ushuaia, 11 de octubre de 1983. — Carlos E. Sánchez Galarce, secretario.

$a 500 e. 31|10 Nº 77.518 v. 4|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10 comunica por dos días que en autos: 'ADAMOLI DE ROGGIANI MARIA ENRIQUETA c|VAZQUEZ DE VAZQUEZ PUGA ESTER y otros s|Sumario" Expte. Nº 34.161|80, el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará el día 4 de noviembre de 1983, a las 12.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la propiedad sita en esta ciudad, calle Paraguay 2966 entre Laprida y Agüero, unidad funcional Nº 1, letra "B" (matrícula 19-5815|1), partida 1.392.311, compuesta de planta zótano y planta baja, con una superficie total de 339,26 m2, porcentual 26,61 %. Casa antigua que consta de 10 habitaciones, 3 baños, 1 cocina y línea telefónica. Ocupada por la demandada y destinada actualmente a pensión para pasajeros. — Base $a 25.136,30 (2 3 partes valuación fiscal), al contado y al mejor postor; seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitas los días 1º, 2 y 3 de noviembre de 1983, de 15 a 17 horas. Deudas: Por O.S.N. $a 1.906,04 al 29|3|83; Municipales $a 449,50 al 5|4|83. No existe constancias en autos sobre deuda de expensas. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 219.- e. 31|10 Nº 44.296 v. 1º|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos: "ZAMBA S.A.C.F.I. s|quiebra", Expediente Nº 31.730|82, que los martilleros Benjamín Villafañe y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 3 sita en la calle República de la India 3135|39,45|47 entre los Nros. 3129 y 3135 por carecer de chapa municipal, la misma se encuentra ubicada en planta sótano y planta baja destinada a garaje, y tiene según título las siguientes medidas: sótano: superficie cubierta 376 mts.2; descubierta 2,94 mts.2; total 378,94 mts.2. Planta baja: superficie cubierta 269,98 mts.2; descubierta 36,70 mts.2; total: 306,68 mts.2. Total de la unidad: 685,62 mts.2. Porcentual: 10,62 %. Se deja constancia que según pericia de fs. 2114 vta. faltan físicamente 9 mts.2 de la superficie total ya indicada. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Y en el estado en que se encuentra. Base: $a 111.135,76 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. Desocupado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Exhibición: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983.

Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 600 e. 28|10 Nº 77.286 v. 3|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER S. A. s|Quiebra", Expediente Nº 3.424, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Carlos O. Patiño Mayer, rematarán "Ad Corpus" y en block el día 11 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los inmuebles desocupados, ubicados en la calle Tacuarí Nº 439|43 y Nº 445|49, de Capital Federal, entre las calles Av. Belgrano y Venezuela que hacen una superficie de terreno total aprox. de 584,44 m2. El primero de ellos edificado sobre terreno de 8,34 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aproximada de 231,11 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parcela 33, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.429. El segundo edificado sobre terreno de 12,75 m de frente al Este por 27,712 m de fondo, lo que hace una superficie aprox. de 353,32 m2; Nomenclatura Catastral Circ. 13, Secc. 12, Manzana 73, Parc. 32, Ptda. Inmobiliaria Nº 216.428. Medidas lineales y linderos en respectivos títulos de propiedad obrantes a fojas 1327|46 y 1348 1354; Certificados de Dominio a fojas 1369, 1372|4 y 1370 y vta.; encontrándose informadas las deudas municipales a fojas 1367 las que totalizan s.e.u.o.$a 3.429,99 al 15|8,83, y las correspondientes a O.S.N. a fojas 1381|82 y 1378|80 que totalizan s.e.u.o. $a 111.475,09 al 23|8 83 y 25 8 83 respectivamente escriturándose libre de deudas para el comprador. Lo edificado se encuentra en malas condiciones de salubridad y mantenimiento y el estado físico de la construcción como consecuencia de aquéllas, ha hecho impractible la inspección que permitiera una descripción integral de las construcciones que se levantan en dos plantas, así como la mención de superficies cubiertas, semicubiertas y descubiertas. Según las informaciones producidas como contestación a sendos oficios que obran a fojas 1403|11 diligenciados ante la Dirección General de Obras de Terceros y Catastro y la Direc. Gral. de Habilitación y Permisos, corresponded istrito R2a del Cód. Plan. Urbano y de acuerdo con reglamentaciones vigentes la capacidad receptiva y las superficies construibles resultan ser de dos (2) veces la superficie de cada una de las parcelas, con una línea de frente interno a una profundidad de 25 m desde las respectivas líneas municipales (fs. 1410). En cuanto a las posibles habilitaciones o permisos a otorgarse por gestión del comprador, se encuentran mencionadas a fs. 1404 vta. y 1405. Base $a 155.203,54. Seña 20 %. Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 % a cargo del comprador, todo al contado, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de cualquiera de los dos martilleros, con validez de cinco días contados de la fecha de subasta y en el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 41 del Cód. de Procedimientos debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Conf. arts. 580

y 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Procesal. — Exhibición: Dadas las condiciones de mantenimiento, salubridad y estado de los edificios, destacadas precedentemente, que no ofrecen condiciones razonables de seguridad, quienes se encuentren interesados en ingresar a los inmuebles, deberán formular el pedido de visita por escrito ante la Secretaría del Juzgado con la debida anticipación, asumiendo en el mismo la totalidad y plena responsabilidad que pudiera derivarse por accidentes personales de la persona o personas visitantes, quedando eximidos de culpa y cargo tanto la fallida como los martilleros intervinientes. En las condiciones expuestas, cumplidos los requisitos, los martilleros franquearán la entrada a los inmuebles los días 3, 4 y 7 de noviembre de 14.30 a 16.30 horas. Toda información podrá ser suministrada por los martilleros en los teléfonos 41-7797 y 743-9222. Más datos y constancias en Autos Reservados en la Secretaría del Juzgado. Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.775.- v. 31|10 Nº 77.520 v. 4|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "ASOPET COMBUSTIBLES S. R.L., s|quiebra", Expte. Nº 10.738|1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 9 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguiente inmuebles ubicados en la calle Lafayette 876, Avellaneda, Prov. Bs. Aires, compuesto de: Planta baja y planta alta. En planta baja: Entrada General de acceso por escalera a planta alta, por un lado y por otro, portón de madera de acceso a la playa de depósito de vehículos, galería para trabajos de mantenimiento y parte cubierta con un baño. Planta alta: Recepción, tres oficinas alfombradas, dos baños azulejados a una altura de 2,50 metros, aproximadamente, comunicación de pasillo cubierto a una cocina instalada y azulejada, baño, patio con parrilla, comedor y escalera acceso a la terraza. Ambas plantas se comunican por medio de puerta directa y escalera de acceso. Los techos de la parte principal están cubiertos con material "fornes" y tubos fluorescentes. Las paredes de recepción planta baja y alta, están revestidas de imitación madera color oscuro y algunas parte de salpique. Separaciones de ambientes son de marcos duro aluminio y vidrios. Terraza con instalación de tanque de agua con capacidad de 1.000 litros y bocas de claraboyas, con mosaicos. Frente edificio de los denominados azulejos chicos, por su revestimiento. Cuenta con dos líneas de instalación telefónicas. Estado de conservación bueno. — Base $a 975.000. Proc. Bueno. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Este inmueble consta de galpón con cortina metálica "ciega", entrada independiente a una habitación, baño, tanque gasoil de una capacidad de 3.000 litros aproximadamente, tanque de agua, piso material, cinco extractores de aire incorporados al techo de tirantería de hierro y chapas de cinc de estructura "parabólica". Tiene instalados tanques subterráneos que oscilan de una capacidad de 25.000, 30.000 y 50.000 litros, aproximadamente con instalación de bombeo los tres tanques. Base $a 845.000. Desocupado. — Bueras 2860, pasando el 2830, entre San Lorenzo y Pedernera, Lanús, Prov. Bs. Aires, altura Suipacha o Deheza 521. Fracción de terreno compuesta de cuatro parcelas con cerco perimetral de material en toda su extensión, parte revocada y parte ladrillos a la vista. Se compone de: Lote 10 - C: 2.300,60 mts. cds. Lote 10 - F: 2.317,60 mts. cds. Lote 10 - D: 2.856,60 mts. cds., y Lote 10 - G: 2.124,30 mts. cds. Ad Corpus. Desocupado. Base $a 260.000 cada parcela. — Todos los inmuebles son al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. — Automotores con base y bienes muebles, sin base, ubicados en la calle Sarmiento 459|63|69, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Ford F - 7000, Chapa B - 1.694.389, con radio calefactor, tractor de plato enganche, buen estado, tipo chasis c|cabina, motor 600912, chasis Nº Kaglyg. $a 45.000. Ford F - 600, Chapa B - 1.734 933, motor Nº PA - 64632, chasis Nº 11484-1968, con radio, y tractor plato de enganche, motor Perkins, 1978, Nº 6463238. Base $a 25.000. — Mercedes Benz L - 1114|48. motor 341912 - 10 - 053386, Chapa número B - 1.189.186, semidesarmado. Base $a 15.000. — Semirremolque, Chapa número B 1.494.175, tanque capacidad 19 litros, aproximadamente, 5 cisternas. Base $a 15.000. — Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Chevrolet - '10, Chapa número B - 108.319, falta carburador, sin radio, presenta deterioros. Base $a 5.000. Dodge Mod. 1967, Chapa B - 1142875, motor PA - 6302945, chasis Nº 76C0544, con tractor plato enganche. Base $a 20.000. — Mercedes Benz LS-114'36. Motor número 341912-10 - 06032, chasis 341038-15-052504, Chapa Nº B - 1.830.029, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Mercedes Benz Chapa B-1.830.305, L-1114 42, motor 341912 - 10 - 067428, chasis número 341034 - 15 - 053052, con tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, tanque capacidad 22.000 litros, aproximadamente, con balancín, cuatro cisternas, Chapa B - 067.728. Base $a 6.000. Semirremolque, Chapa B) 1.129.863, tanque capacidad 16.000 litros, aproximadamente, cuatro cisternas. Base $a 22 500. — Semirremolque, Chapa B - 1.237.692, tanque capacidad 23.000, aproximad., 1 cisterna, con balancín. Base $a 22.500. — Bienes muebles sin base: Ayacucho 2956, Lanús, Prov. Bs. Aires: Heladera Siam, siete tambores de 200 litros c uno. Mesita, escritorio, silla, banqueta, hornalla gas, lote de probetas, tubos ensayos y otros, aparatos iluminación tipo gas mercurio, tres bombas portátiles de succión Villa, con motores Marelli de 2 HP, con caños y gomas. Matafuegos Luda de 10 kgs. de polvo y cinco extractores de aire c|motor incorporados al techo. — Automotores depositados en José Ma. Moreno 857, Lanús, Prov. Bs. Aires (Destacamento Bomberos Voluntarios): Ford 7000, Chapa B - 1.694.388, con radio, motor 600397, chasis Nº KAGLXP-81110, c|tractor plano enganche, c|blanco. Base $a 45.000. — Semirremolque, Chapa número B - 1.326.982, tanque capac. 25.000 lts., aprox., c|balancín. Base $a 40.000. Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. Aires: Mercedes Benz, Chapa C - 1.129 331, c|tanque Indecar, tipo T|CH, Nº 2006 81, capacid. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa número C - 1.129.332, c|tanque Indecar, tipo CH, Nº 2025 81, capac. 8.000 litros, aproximad. Base $a 400.000. Mercedes Benz, Chapa B - 1.789.331, mod. LS - 1114'36, motor Nº 341912 - 10 - 050389, chasis número 341038 - 15 - 045008, c'tractor plato enganche. Base $a 175.000. — Semirremolque, Chapa Nº B - 549.233, modelo SRT - 2, capacid. 22.000 litros, aproximad., c|balancín, m'Milei, cuatro cisternas. Base $a 40.000. — Semirremolque, Chapa B - 1.789.187, mod. 1979, tanque capacid., 22.000 litros, aproximad., cuatro cisternas, con balancín, m Milei, Base $a 40.000. — Semirremolque con tanque capacid. 14.000 litros, aproximad., 1 cisterna, sin patente, en desuso. Base $a 10.000. — Semirremolque, tanque capacidad 13.000 litros, aproximad., seis cisternas, c.eje desarmado. Base $a 10.000. — Bienes muebles, sin base, ubicados en Lafayette 1876, Avellaneda, Prov. Bs. As.: Medidor líquidos m|Rockwell Brodie Nº 15. Contador de líquidos J. Lutterbach S R.L., s|Nº identificación 5020. Compresor de aire con motor Indem, c|verde. Equipo sold. autógena Gada. Máq. soldar eléctr. Aguila 3214. Tres garrafas de 15 Kgs. 27 tambores vacíos capac. 200 litros, 51 cubiertas p'camiones, v medidas, distinto tipo y estado. Gato hidráulico Fim, n°5 [illegible], Mod. CL6. Agujereadora de pie c verde de 1 HP. Amoladora Ger-car de 0,5 HP. Masa Ambrosetti Nº 4. Lote de elementos taller. Escritorios de madera de dos cajones, c vidrio; de 3 cajones c|tapa fórmica. Mesa directorio de madera c|vidrio de 2,00 metros. Sillas giratorias c'pie de metal, tapizadas en cuerina. Percheros. Cuadro reloj a pila Junghans Diehl. Utiles de escritorios. Aparatos de a|acondicionado m Surrey Minipak - MA - 18 - D, serie 18347. Ma 23-D - MC - 14 - ODR. Cortinados sistema movimiento c|cadenas. Heladera Patrick. Cafeteras eléctricas Subar. Matafuego Lemit) Ac. Parlantes 0,30 x 0,30 x 0,50. Ficheros metálicos de cuatro caj, 1,40 altura. Sillas de metal fijas en cuerina, banquetas. Cajas seguridad Numancia c|combinación y llave y dos secretaires c|llave identific. Nº 6824. Máquina escribir Olivetti, Línea 98, manual, 1628628. Máq. Cifra 111, Nº 48316. Cuadros de marco dorado. Equipo intercomunicador c|5 aparatos m|electrónica Avance S.R.L. Mod. TT - 082, numeraciones 081653 - 078447 - A78444 - A-78449 y A78451. — Bienes depositados en calle Bueras 2860, Lanús, Prov. Bs. Aires. Sin Base: 13 tanques de capacidad de 50.000 litros cada uno. La venta de los automotores es al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley y los bienes muebles en iguales condiciones, al contado, seña 30 %. Comisión 10 %. — Todos los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en los lugares indicados. — Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y algunos de ellos de entrega inmediata, previo pago total. Se aceptan cheques certificados a nombre del martillero, no a la orden, con validez de cinco días hábiles, a partir de la fecha de subasta, contra banco plaza Capital Federal. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762. Medidas: Lafayette 1876: 8,66 fte. por 33,97 fdo. Superficie 294,18 mts. cds. Ayacucho 2956, 10 mts. fte. por 30 mts.fdo. Superf. 300 mts. cds. — Bueras 2860: Lote 10 - "D": 25 mts. fte. x 25,1 c|fte. x 113,80 y 114,68 en sus costados. Superf. 2.856,60. — Lote 10 F, 20 mts. fte. x 20,1 c|fte. x 115,38 x 116,8. Superf. 2.317,60 mts cds. — Lote 10 - C. 20 mts, fte. x 20,1 mts. c|fte. x 114,68 mts. x 115,38 mts. Superf. 2.300,60 mts. cds. — Lote 10 - G: 18,26 mts. fte. x 18,25 mts. c|fte. x 116,8 x 116,72 mts. Superf. 2.124,30 mts. Ad Corpus.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Julio J. Pairano, secretario.

$a 3.600 e. 26|10 Nº 76.928 v. 1º|11|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41; comunica por 3 días en los autos caratulados CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. ARGENTA c FONTELA, MIGUEL ANGEL s|ejec. (Expediente número 9.493|82) que el martillero José María García Arecha (h), rematará el jueves 10 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, Rivadavia 6081|83, piso 1º, unidad 2. — Superficie total: 179,23 m2. — Porc. 4,13%, inscripto en la matrícula F.R. 5-1310|2. — Consta de living-comedor, escritorio, 2 dormitorios y dependencias de servicio, en buenas condiciones de conservación, ocupado por la señora Amelia Emilia Ruiz, con su hija en su calidad de propietaria condómina. — Deudas Obras Sanitarias de la Nación $a 73,63 (fs. 54). — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 960,48 (fs. 50). — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $a 36.788,97. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble se visita los días 7, 8 y 9 de noviembre, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$a 345 e. 28|10 Nº 77.283 v. 1º 11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en autos GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c CAMACHO VILLALBA ALCIDES y otros e|ejecución hipotecaria (Expediente número 185.012), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de noviembre a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 4, de planta baja, del edificio calle Charlone 2023 que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio en buen estado físico y de conservación. — Superficie total: 62,30 m2. — Porcentual: 14,86%. — Ocupado por el demandado y su familia quien por cláusula X del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — No adeuda expensas al 15|2|83. — Base: $a 45.750,65. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 225 e. 28|10 Nº 77.280 v. 1º|11|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, comunica por dos días en el juicio: "CIA. FINANCIERA DO-AI S.A. c'MOURE CARLOS y otro, s ejec. prendaria" Expte. Nº 12.645 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 14 de noviembre de 1983 a las 10 hs.: un automóvil marca Dodge modelo 1500 del año 1979 de fabricación nacional con motor marca Chrysler Nº 95S01049 chasis marca Dodge Nº 92LL014278, patente C-913.553, que presenta deterioros varios de chapa y pintura muy pequeños, con acrílicos superior con inscripción taxi de un lado y L. 1.783 del otro, con reloj digital marca Taxi - Comp con deterioros varios pequeños en tapizado, con dos limpiaparabrisas con antena con espejo retrovisor exterior, con radio con tres relojes adicionales, con rueda de auxilio, con criquet con llave saca ruedas, tiene cuatro cinturones de seguridad. — Base: $a 983,09. — Al contado y al mejor postor. — Seña; 30%, comisión 10%, sellado boleto 0.5% al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe los, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 hs. en Avenida Honorio Pueyrredón 1841, Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 210.— e. 31|10 Nº 77.523 v. 1º|11|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|CACERES OSCAR HECTOR s ejec prendaria (Expediente Nº 6.359|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 15 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la calle Centenera 2877, de esta Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 128, año 1973, tipo Sedan, 4 puertas, motor marca Fiat Nº 128 A-038-1405140. — Chasis marca Fiat Nº 128 A-0842369, patente Provincia de Buenos Aires Nº C 538401. — En el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 16 horas, en la calle Centenera 2877, Capital Federal. — Base: $a 9.942,24 — Contado. — Comisión: 10%. — Seña: 30% y el 0,50% para el sellado del boleto. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. Alejandro María Colombres, secretario.

$a 240 e. 28|10 Nº 77.289 v. 1º|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER c|PASARELLI OSCAR GUSTAVO y otra s|ejec. hipotecaria" Expte. 243.156 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 14 de noviembre de 1983 a las 14 hs. en Cangallo 1233 de Capital, el departamento sito en la calle Gral. Soler 4978, piso 1º, Unidad 5, que consta de 2 ambientes, baño y cocina. — Sup. 29 mts. 38 dm2. — Porcentual 6,71. — Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19; Manz. 94; Parc. 8; Mat. 18.333'5. — Deudas: O.S. $a 1.803,34; Munic. $a 209,40. — Se visita los días 9, 10 y 11 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. — Base pesos argentinos 9.229,45. — A cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El bien se encuentra ocupado por el Sr. Juan Alberto Delauro y Flia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, octubre 24 de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 140 e. 31|10 Nº 77.587 v. 1º|11 83

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 33, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "ARTEC S.A. c'HERRERA, RODOLFO O. y otra s|ejec. hip." (Expediente Nº 149.579), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 4 de noviembre de 1983. a las 11.30, la Unidad Funcional Nº 9, ubicada en el 4º Piso, letra "A" y una veinticcho (1|28) avas partes indivisa de la unidad complementaria "I" (Baulera), ubicada en la planta azotea, que forma parte integrante del edificio Avda. Santa Fe 3030 3032 34 entre Gallo y Sánchez de Bustamante, con entrada común por el Nº 3030. — Tiene una superficie cubierta de 82,32; semicub. 5,40 y sup. balcón 13,69 o sea una sup. total de 101,41 m.c. y porc. del 3,97%. La unidad "I" (baulera) tiene una sup. cub de 18,40 m.c. Total de la Unid y Porc.: 0.39%. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 345.911,98. Adeuda por expensas comunes, al 1º de mayo de 1983 la suma de $ 152.549.822 Ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos: 15.254,98. — Visitar de 15 a 17. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires 21 de octubre de 1983. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 285.- e. 28|10 Nº 44.214 v. 1º|11 83

Nº 44

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE RIO DE JANEIRO 779|81 c'BARBATO JORGE s ejecutivo", Expediente Nº 23.120, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día miércoles 16 de noviembre de 1983 a las 17 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la Unidad 73 del décimo piso, departamento "H", del inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 779 81 casi esquina Cangallo de esta Capital Federal. La unidad cuenta de una superficie cubierta de 62,17 m2; balcón de 4,36 m2. Superficie total: 67,07 m2. Porcentual: 1,67 %. Esta unidad consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Balcón al contrafrente. Todo en regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Días de visita: miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 horas. Base: $a 35.871,40 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. La unidad adeuda por expensas comunes de acuerdo a las constancias de autos $a 6.675,40; Impuestos Municipales al 2|5 83, $a 4.306,99; Obras Sanitarias, $a 160 al 29| 4|83. El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 210 e. 31|10 Nº 77.522 v. 1º|11 83